

**ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE CONLLEVAN A QUE LOS COMERCIANTES
INFORMALES DE PALMIRA VALLE
NO SE FORMALICEN**

**ELABORADO POR:
MILTON CÉSAR COBO CRUZ
KAREN MARULANDA GARCÍA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA
2013**

**ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE CONLLEVAN A QUE LOS COMERCIANTES
INFORMALES DE PALMIRA VALLE
NO SE FORMALICEN**

**MILTON CÉSAR COBO CRUZ COD. 0654373
KAREN MARULANDA GARCÍA COD. 0654766**

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Contador Público**

**Director
JHONNY GRAJALES QUINTERO
Contador público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PALMIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
PALMIRA
2013**

DEDICATORIA

La culminación de esta etapa de mi vida, es sin duda dedicada primeramente a Dios, pues es sabido que sin El nada se puede lograr, además es quien me ha dado las fuerzas, la perseverancia y los recursos necesarios para continuar en este camino.

A mi esposa, Marcela Urbano, quien desde un principio creyó en mis capacidades y me brindó el apoyo, tanto moral como económico para llegar hasta este punto.

A mis hijos, Milton Fabián Cobo y Danna Mayerli Cobo; pues es por ellos que cada día me esfuerzo y lucho para lograr forjarles un mejor futuro y esta etapa de mi vida se las presento como ejemplo, para que el día de mañana ellos no desfallezcan ante las dificultades y luchen hasta el final por lograr sus metas.

Milton César Cobo Cruz

DEDICATORIA

Este logro más en mi vida lo agradezco primeramente a Dios nuestro señor por darme la oportunidad de vivir y la capacidad para culminarlo de manera exitosa, todos mis triunfos son gracias a su inmensa misericordia.

En segundo lugar, este logro profesional lo agradezco desde lo más profundo de mi corazón a una mujer muy especial quien sin haberme dado la vida me quiere como una madre y ha luchado como una para ayudarme a alcanzar mis metas, esa mujer a quien agradezco es mi tía Amanda Lizeth Bedoya, quien gracias a su apoyo, esfuerzo y dedicación hoy en día he podido alcanzar un logro más en mi vida, a ella quiero dedicar este trabajo y este escalón más que he podido avanzar.

A mi madre Nidia García, gracias por darme la vida, quererme mucho, creer en mí, por tu paciencia, entrega y porque siempre me alentaste con tus palabras de motivación cuando fueron necesarias, a mi abuela Melva Marulanda a quien amo con todo mi corazón, agradezco profundamente su apoyo, su tenacidad y amor que me ha infundido, esto también te lo debo a ti.

A todos los que contribuyeron para que este proyecto de grado fuera exitoso, a la cámara de comercio de Palmira, en especial al doctor Edwin Botero gracias por su valioso tiempo e información suministrada, a la alcaldía Municipal de Palmira quien aportó información importante para la culminación de este proyecto.

Agradecemos profundamente el trabajo de asesoría desempeñado por el profesor Johnny Grajales, por sus valiosos aportes y dedicación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.

A mis amigos, quienes me apoyaron en sus oraciones y con sus palabras motivadoras que sin duda contribuyeron a llevar este proyecto a feliz término.

Finalmente a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario, y que me ayudaron en asesorías y dudas presentadas en la elaboración de la tesis. A todos gracias.

Karen Marulanda García

AGRADECIMIENTOS

Definitivamente y sobre todas las cosas, mi primer agradecimiento es para Dios, pues creo que sin su voluntad nada de esto sería posible, es El y su palabra la que desde un principio me han apoyado y me han dado las fuerzas para continuar en el camino.

A mi familia, tanto la maternal como la que cada día me acompaña, pues de ellos he recibido el apoyo incondicional para llegar hasta este punto de mi carrera como profesional y como persona, su colaboración y afecto han sido de vital importancia para hoy poder celebrar el cumplimiento de uno de mis sueños, ser profesional; y sé que cuento con su apoyo para la continuación del proceso de mi formación.

A la Universidad del Valle, pues desde el comienzo de mi carrera, me sentí bien acogido por la institución, dirigentes y docentes han compartido de manera grata sus conocimientos y han contribuido para que hoy esté llegando al final de esta etapa.

Al doctor Fernando Diego Cadena, quien en su momento fuere el director del Consejo de Competitividad Inversión y Empleo, pues fue él quien cuando muchos se mostraron esquivos a la hora de proporcionar información, nos colaboró, brindándonos material que incluso estaba sin editar y publicar, para lograr la investigación que culminó con este trabajo.

Al profesor Jhonny Grajales, pues acogió nuestro trabajo como propio y desde un principio, asumió su responsabilidad como tutor sin escatimar esfuerzos para la culminación del mismo.

Milton César Cobo Cruz

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto de grado se lo quiero dedicar a Dios, Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

De igual forma a todos mis familiares y amigos en especial a mi madre, mi tía y mi abuela, les agradezco el cariño y su comprensión, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante buscando siempre el mejor camino.

A mis maestros, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por los conocimientos que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial al Profesor Johnny Grajales, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

Karen Marulanda García

RESUMEN

Este proyecto está basado en el análisis de las causas que argumentan los comerciantes informales de Palmira para estar ejerciendo su actividad bajo el marco de la informalidad, para ello es menester que se realice un trabajo investigativo acerca de lo que es y lo que implica ser un comerciante informal, pues no se puede argumentar que algo es bueno o malo si no se hace una investigación a fondo.

Dentro de los puntos que se tienen en cuenta, se trata de establecer si la decisión de los comerciantes es racional o si por el contrario, es debido a presiones estatales e imposibilidad de cumplir con los lineamientos que éste impone para ejercer el oficio bajo la normativa correspondiente, para ello se ha trabajado a luz de dos grandes teorías que fueron planteadas en anteriores trabajos, como lo son: la teoría Estructuralista, que plantea que la informalidad es generada por imposibilidad de los gobiernos de brindar total cobertura a las necesidades de empleo y cataloga el empleo formal como el moderno con todos los beneficios y la tecnología correspondientes; y el trabajo informal se muestra como inferior y mal remunerado que carece de cabida en el mercado formal. La otra teoría es la Institucionalista, que sugiere a la economía informal como una decisión a conciencia y racional del comerciante o trabajador, impulsado tal vez por los altos costos que implica la creación y permanencia de una empresa en la formalidad o por las diferentes situaciones que pueden impulsar a una persona a pertenecer a la informalidad.

Existen algunos programas que han sido impulsados desde el Gobierno Nacional, entes no gubernamentales y por las alcaldías, una muestra clara es la ley 1429 de 2010, la cual incentiva a la creación de empresas y formalizar las existentes; las cámaras de comercio, que impulsan programas como las brigadas de formalización, consistente en visitar las unidades de negocio en el lugar donde se

establecen y hacer una descripción del proceso de transición hacia la formalidad; las rutas micro para formalización, que permiten capacitar a los empresarios informales en temas tanto administrativos como de mejoramiento de la productividad, que le permiten al empresario ingresar a otros mercados y para ello, de la mano va el convertirse en formales. Dentro de las actividades que realiza la Administración Municipal, se encuentra el Censo empresarial, que permite hacer un estudio acerca de la cantidad y las características de las unidades económicas existentes en el la jurisdicción, para así realizar un trabajo dirigido específicamente a la característica hallada, en este caso definir las acciones a realizar en las empresas que se encuentren en la informalidad; la Agenda de Competitividad, diseñada para identificar y fortalecer los sectores de la economía que tengan mayor ventaja comparativa y así construir en la ciudad una economía más productiva y competitiva a nivel nacional e internacional; el parque Microempresarial, que tiene como finalidad para los empresarios, ejercer las actividades en un espacio que les brinde garantías tanto para su libre desarrollo como para el mejoramiento de su productividad y la todos los palmiranos.

La caracterización de la población informal de Palmira, permite indagar acerca la influencia que pueda tener la edad, el grado de escolaridad y el estrato socio-económico en la decisión de ser un comerciante o trabajador formal o informal.

Las causas que inducen a la informalidad, manifestadas por los encuestados, son en primera instancia, el desempleo con sus diferentes determinantes, seguido de la carga tributaria que debe asumir un empleador al contratar una persona de manera formal, las normativas y trámites que impone el gobierno para la constitución de una empresa en la formalidad y los llamativos precios que se pueden manejar hacia el cliente desde la perspectiva de la informalidad, dado que si se deja de pagar contribuciones al Estado, se puede comercializar a menor precio y con mayor margen de utilidad.

DESCRIPTORES

Economía informal, Dualismo económico, Decisión racional, Ley 1429 de 2010, Emprendimiento e innovación empresarial, Seguridad para Construir Ciudad, Registro mercantil, Rigidez del mercado laboral formal, Nivel mínimo de educación, Estrato socio- económico, Exceso de trámites y reglamentaciones, Ineficiencia de los procesos de formalización, Trabajo por delante.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	18
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACION	20
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
1.3.1Sistematización del problema	24
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	25
1.4.1 Objetivo general.....	25
1.4.2 Objetivos específicos	25
1.5 JUSTIFICACIÓN	26
1.5.1 Justificación Social y legal.	26
1.5.2 Justificación Académica.....	27
1.5.3 Justificación Económico contable.	27
1.6 MARCOS DE REFERENCIA	28
1.6.1 Marco contextual.....	28
1.6.2 Marco Legal..	33
1.6.3 Marco Teórico.....	38
1.7 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	43
1.7.1 Tipo de Estudio. Descriptivo:	43
1.7.2 Método de Investigación..	44

1.7.3 Fuentes de información.....	44
1.7.4 Tratamiento de la información.....	46
2. TEORIAS SOBRE LA INFORMALIDAD	51
2.1 TEORIA ESTRUCTURALISTA	51
2.1.1 Los Mercados Internos de Trabajo..	56
2.1.2 El comercio informal..	61
2.2 TEORÍA INSTITUCIONALISTA	62
2.2.1 Costos de la formalidad..	63
2.2.2. Costos de permanencia, en la formalidad.....	66
3. PROGRAMAS IMPULSADOS POR LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LOGRAR LA FORMALIZACION DE SUS COMERCIANTES.....	71
3.1 LEY 1429	71
3.1.1 Requisitos para acogerse a los beneficios de esta ley:	72
3.1.2 Beneficiarios:	73
3.1.3 Trámites:	73
3.1.4 Beneficios:	74
3.2 PROGRAMAS IMPULSADOS POR CONFECÁMARAS Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	75
3.2.1 Brigadas de formalización.....	76
3.2.2 Ruta micros para la formalidad.	84
3.3 PROGRAMAS PROPUESTOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL	88
3.3.1 Censo empresarial	88
3.3.2 Agenda de competitividad.....	91
3.3.3 Parque micro empresarial..	94
4. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN INFORMAL EN PALMIRA	96

4.1 CARACTERIZACION POR RANGOS DE EDAD.....	98
4.2 CARACTERIZACION POR GRADO DE ESCOLARIDAD	101
4.2.1 Nivel de educación con respecto a Latinoamérica.....	102
4.2.2 Desventaja frente a otros países.	104
4.2.3 Lo que se espera en el futuro..	104
4.3 CARACTERIZACION POR ESTRATO SOCIO-ECONOMICO	104
4.3.1 Legalmente existen seis estratos socioeconómicos.	105
4.3.2 El empleo informal y la calidad de vida.	107
4.3.3 Ingresos formales VS Ingresos informales.....	107
4.4 RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN PALMIRA VALLE	108
5. RAZONES QUE ARGUMENTAN LOS COMERCIANTES INFORMALES DE PALMIRA, PARA EJERCER EL COMERCIO AL MARGEN DE LA LEY.....	111
5.1 GRADO DE CONOCIMIENTO.....	112
5.2 CAUSAS SEGUN LOS ENCUESTADOS	115
5.2.1 Alto índice de Desempleo.	116
5.2.2 Sobrecarga tributaria.	117
5.2.3 Demasiados trámites.	118
5.2.4 Mejores precios de oferta.....	120
5.3 ACCIONES GUBERNAMENTALES TENDIENTES A ACABAR CON LA INFORMALIDAD COMERCIAL.....	121
5.4 CONSECUENCIAS DE LA INFORMALIDAD COMERCIAL	123
6. CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXOS	136

MODELO DE ENCUESTA..... 137

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Caracterización por tipo de empresa.....	31
Tabla 2. Caracterización por tamaño de empresa.....	32
Tabla 3. Caracterización por tiempo de funcionamiento.....	32
Tabla 4. Depuración Censo empresarial.....	46
Tabla 5. Población de empresas informales.....	47
Tabla 6. Ficha técnica de encuestas	83
Tabla 7. Informe de brigadas de formalización.....	96
Tabla 8. Resumen de resultados	108

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imágen 1. Mapa zona urbana de Palmira.....	30
Imágen 2. Stand de brigadas Universidad Nacional.....	77
Imágen 3. Pendón entrada principal Cámara de Comercio	79
Imágen 4. Ubicación de rompe-tráficos.....	80
Imágen 5. Manillas.....	81
Imágen 6. Lapiceros.....	81
Imágen 7. Programación de visitas.....	82
Imágen 8. Comercio informal callejero.....	122

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Resultado de Censo Empresarial	47
Gráfica 2. Porcentaje rangos de edad.....	99
Gráfica 3. Porcentaje grado de escolaridad.....	102
Gráfica 4. Porcentaje estrato socio-económico.....	106
Gráfica 5. Conocimiento acerca de la informalidad.....	113
Gráfica 6. Causas de la informalidad.....	116
Gráfica 7. Tasa de desempleo nacional.....	117
Gráfica 8. Conocimiento de acciones en contra de la informalidad comercial.....	121
Gráfica 9. Consecuencias de la informalidad.....	124

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la economía informal, se han presentado una serie de cambios y evolución, que hace que cada día más personas y comerciantes pertenezcan a este sector; el hecho de no reportar las actividades comerciales ante los entes gubernamentales y no hacer los aportes necesarios a las arcas municipales, hace que las administraciones deban obtener recursos para cumplir con las metas planteadas, aumentando los impuestos que ya existen o creando otros para este fin. Es por ello que el Gobierno, en su afán de buscar solución a este déficit presupuestal, diseña estrategias que permitan sensibilizar a los comerciantes informales para que hagan una transición hacia la formalidad, tal es el caso de la creación de la LEY 1429 de 2010, que con sus beneficios y prebendas, desea atraer hacia la formalidad a aquellos comerciantes, que debido a diferentes razones ejercen el comercio de manera informal.

Como no son claras las razones que inducen a un comerciante a ejercer su oficio dentro de la informalidad, se realiza este estudio en la ciudad de Palmira, para conocer, dentro de la municipalidad, las causas que hacen que los comerciantes informales no se formalicen; para ello y como el resultado es incierto se elabora una investigación de las teorías planteadas, acerca de la decisión de ejercer el comercio de manera informal y la opinión de los comerciantes informales del casco urbano de la ciudad para poder hallar una concordancia o discordia entre lo planteado por las teorías y los resultados de la encuesta.

Las teorías planteadas son las siguientes: Estructuralista, donde se muestra a la informalidad como víctima de un esquema de gobierno excluyente y que busca en la informalidad un modo de subsistencia y la Institucionalista que muestra a la economía informal como la decisión racional de no contribuir con los aportes legales establecidos por el gobierno. Es preciso mencionar que dentro de esta lucha por la formalización de los comerciantes se han desarrollado diferentes

programas enfocados a disminuir esta actividad, no solo liderados por el Gobierno Nacional, sino también por entes no gubernamentales; dentro del estudio se elabora una caracterización de los comerciantes informales que permita establecer si, factores como la educación, la edad y el estrato social, tienen algo o mucho que ver con la decisión de pertenecer al sector informal de la economía, para ofrecer una solución que permita tanto a Gobierno como comerciantes ejercer sus funciones en armonía, de manera tal que se trabaje mancomunadamente en el aumento de la productividad y el progreso de todos.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Entre algunos estudios que se han realizado acerca de las causas de la decisión de las personas o comerciantes de pertenecer al sector informal de la economía, se encuentran el realizado por David Hincapié y Jhonny Moncada, donde exponen los determinantes de la economía informal, es decir, los factores que están detrás de la decisión de una empresa o individuo de reportar o no su actividad económica, pueden ser muy diversos; citan a Hernando De Soto, quien plantea que “la informalidad se produce cuando el Derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara expectativas, elecciones y preferencias de quien no puede cumplir tales reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente”^[1]. Argumentando que la normatividad es buena, pero que la gente que comercializa por fuera de la ley, no lo hace por quebrantar la ley, sino por sobrevivir.

En este mismo estudio, se muestra lo importante que son las normas y los esfuerzos que hace el gobierno para que se cumplan dichas normas, pero que, lejos de ser la cura, se ha convertido en la enfermedad, pues, son esta serie de normativas la principal causa de que los comerciantes decidan trabajar bajo la informalidad.

Se toman otros estudios, donde relacionan las causas de la informalidad como consecuencia de la burocracia y la corrupción, para luego concluir que la

^[1] HINCAPIÉ, David; MONCADA, Jhonny. La informalidad en Colombia (1991-2007): un enfoque desde el modelo de bienes transables y no transables. Revista Mundo Económico y Empresarial No. 9 Año 2010. Pág. 6 Internet <http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_24079.pdf>

informalidad erosiona el recaudo tributario, lo que a su vez limita la capacidad del Estado para fortalecer sus instituciones y llevar a cabo reformas estructurales en sus entidades; dejando cuatro ejes principales a saber: carga impositiva, actitud predatoria por parte de los funcionarios del Estado (corrupción), extorsión por parte de grupos al margen de la ley (mafias) y ambiente institucional inadecuado para el desarrollo de actividades formales como causas de la informalidad.

Por otro lado, como quedó manifiesto en la Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002, “Las causas profundas (de la informalidad), son los obstáculos jurídicos e institucionales que hacen difícil, cuando no imposible, que los empresarios o los trabajadores puedan integrarse o mantenerse en el sector formal, las políticas de los gobiernos nacionales que con frecuencia limitan directa o indirectamente la creación de empleo en la economía formal, la ausencia o la falta de acceso a instituciones (relacionadas o no con el mercado) fuertes y eficaces, las tendencias demográficas como la intensa migración rural/urbana y la epidemia del VIH/SIDA, la discriminación directa e indirecta de las mujeres y de otros grupos desfavorecidos y la falta de representación y de voz de quienes se encuentran en la economía informal. A menos que se traten estas causas profundas con eficacia, y hasta que ello se haga, no habrá ningún avance sostenible hacia el trabajo reconocido, protegido y decente” [2].

Coincide con la primera investigación en afirmar, que es por parte de los gobiernos que se imponen más trabas y barreras para la transición e iniciación de la formalidad en las empresas, pues existe mucha norma y carga impositiva a la hora de crear o formalizar una empresa, que debería plantearse un consenso, donde ambas partes salgan beneficiadas y que también los empleados queden amparados por la ley.

[2] Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002; El trabajo decente y la economía informal, Oficina Internacional del Trabajo Ginebra. Pág. 11 Internet <<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>>

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía informal es un fenómeno presente desde hace más de treinta años^[3], actualmente ha cobrado auge especialmente en el territorio objeto de análisis, Palmira, donde se asocia el problema a factores de índole económica, cultural y social, convirtiéndose en un problema para la administración municipal de Palmira, pues genera un detrimento en sus ingresos, imposibilitándole realizar inversiones sociales, razón por la cual, es necesario investigar las causas por las cuales los comerciantes informales no se formalizan y las medidas propuestas por la administración municipal de Palmira, para disminuir el desarrollo de las actividades comerciales bajo esta modalidad, incentivando a los comerciantes informales a la formalización de sus negocios.

Muchos de los comerciantes informales, consideran que estar bajo esta modalidad les permite ofrecer bajos precios de sus productos a los clientes, con respecto a los precios ofrecidos por los comerciantes formales y por ende obtener mayor margen de ingresos, otros se inclinan por la informalidad debido a la creencia que constituir una empresa formal acarrea mayores gastos frente a las utilidades que se podrían percibir, existe también una porción que desconoce el procedimiento necesario para constituir su establecimiento de manera formal.

Los bajos costos en los productos que ofrece la economía informal, pone en evidencia un régimen de competencia desleal, para aquellas empresas constituidas legalmente, debido a las obligaciones para con el fisco municipal de

^[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. El sector informal en Colombia y demás países de la Comunidad Andina. Bogotá, D.C. - Colombia, febrero de 2004. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/contdc_14.pdf>, Pag.11 [con acceso el 17-04 -2012]

Palmira, las empresas comerciales del sector formal no tienen la capacidad de ofrecer sus productos a un menor precio, en comparación con los que pueden llegar a dar las empresas comerciales informales, a razón de esto muchas de las empresas formales han sido sometidas a reducir la nómina de personal o en el peor de los casos cerrar sus puertas.

Por lo anterior, se plantea, que son las pocas oportunidades laborales, la reducción del personal, los altos costos que acarrearán la creación y sostenimiento de la carga impositiva de una empresa formal y la competencia desleal, algunos de los factores que conllevan a la informalidad.

La investigación se llevará a cabo en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, adoptando como objeto de estudio las unidades de negocios que hacen parte de la economía informal del sector comercial y las causas que conllevan a que opten por este tipo de economía.

En el informe presentado por Jairo Augusto Núñez Méndez ^[4], donde plantea las razones por las cuales las personas se adhieren a la economía informal y los efectos que esto tiene en el fisco en Colombia. Al respecto, manifiesta que las razones que puede llevar a incorporarse al Sector Informal de la economía están relacionadas con dos circunstancias específicas. En primer lugar, el no encontrar posibilidades de empleo en el sector formal, y en segundo, el hecho de que existan incentivos para la evasión fiscal que le permitan maximizar sus utilidades. Se considera que un individuo al estar vinculado al sector informal practica la evasión.

^[2] NÚÑEZ MENDEZ, Jairo Augusto. Empleo informal y evasión fiscal en Colombia. Documento 210 29 de Octubre de 2002. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DEE/Archivos_Economia/210.pdf> [con acceso el 23 -04 -2011]

El sector informal en Colombia ha creado obstáculos, los cuales no permiten su erradicación eficaz y total. Por un lado, no existen derechos legales para proteger a este sector en particular, ya que el gobierno no ha introducido políticas de desarrollo económico y social en Colombia. Tampoco existen nuevas posibilidades de empleo, lo que incentiva aún más a la población de bajos recursos a formar parte de la población informal.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las causas por las que los comerciantes informales en Palmira, Valle no se formalizan?

1.3.1 Sistematización del problema

- ¿Qué teorías se han planteado acerca de la informalidad?
- ¿Qué programas fueron propuestos por el municipio de Palmira durante el último periodo de gobierno (2008-2011), para la formalización de sus comerciantes?
- ¿Cuáles son las características de los comerciantes que deciden optar por la informalidad comercial?
- ¿Qué razones argumentan los comerciantes informales de Palmira, para ejercer el comercio bajo la informalidad?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 Objetivo general. Analizar las causas por las que los comerciantes informales en Palmira, no se formalizan.

1.4.2 Objetivos específicos

- Exponer los fundamentos de las principales teorías sobre la informalidad
- Describir los programas impulsados por el municipio de Palmira, durante el último periodo de gobierno (2008-2011), para lograr la formalización de sus comerciantes.
- Caracterizar las empresas y los empresarios informales dedicados a la comercialización de bienes y servicios en el municipio de Palmira.
- Precisar las razones que argumentan los comerciantes informales de Palmira, para ejercer el comercio al margen de la ley.

1.5 JUSTIFICACIÓN

1.5.1 Justificación Social y legal. La economía informal en Palmira, es una práctica que ha tomado mucho espacio, ocasionando efectos negativos, tanto para las empresas constituidas formalmente como para la sociedad en general, representada en este caso por la administración del municipio de Palmira.

La gran demanda laboral, las exigencias de las empresas para optar por un empleo formal y del gobierno para la formalización de una empresa dentro del ámbito legal que se está viviendo en Palmira, obligan a los comerciantes a formar sus establecimientos dentro de la informalidad que le permitan sobrevivir y ser su fuente de ingresos. En consecuencia, las empresas comerciales formales en la ciudad de Palmira, es un sector competido por las empresas informales, debido a los bajos precios que estas pueden ofrecer a sus clientes.

Sería de gran aporte para la sociedad, encontrar los mecanismos que permitan establecer las causas reales de este flagelo y contrarrestarlas con estrategias eficaces, que permitan a las empresas informales caminar hacia la formalidad, ya sea por lo que pueda significar una mejor inversión en lo social por parte de la Administración Municipal de Palmira, como por el mejoramiento de los ingresos de las empresas formales y por ende la generación de empleos dentro de la legalidad. Como lo establece la ley, todo establecimiento de comercio, debe pagar el impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, para que la Administración logre cumplir con sus metas trazadas en el Plan de Desarrollo, si no es así, la Administración se ve en la obligación de adquirir estos recursos por otros medios, entre ellos está el de aumentar la carga impositiva de las empresas que se encuentran registradas legalmente y que hacen sus aportes como es debido; para evitar esto, se pretende evaluar la forma en la cual el Municipio, toma medidas y sus resultados tendientes a disminuir o eliminar esta práctica que se muestra nociva para los intereses del fisco local.

1.5.2 Justificación Académica. La investigación pretende ser un escenario para ampliar los conocimientos acerca de las consecuencias del ejercicio de la economía informal, tanto para la Administración Municipal de Palmira, las empresas formales, como para los que están en proceso de constituir su negocio y consideran que la formalidad les traerá mayores costos que los beneficios que pueda generar su negocio a la luz del derecho y prefieren quedarse en la informalidad. Igualmente permite llevar la academia a la ciudad para conocer de cerca sus problemas, integrarse con ella y aportar a la posible solución de los mismos, ganando imagen y credibilidad como Institución de educación superior y fortalecer la de sus futuros profesionales.

1.5.3 Justificación Económico contable. La ciencia contable cada día hace parte con mayor énfasis de la administración pública y ejercerla, como un instrumento al servicio de los intereses de los ciudadanos, implica estudiar los fenómenos sociológicos que afectan el desarrollo de la comunidad.

La informalidad genera detrimento patrimonial a las arcas de la Hacienda Pública y, desde luego, a los intereses de los particulares que en primer plano desean ver reflejado su esfuerzo de sostenibilidad del erario público a través del pago de los impuestos, en mejor infraestructura y servicios. Analizar las causas por las cuales los comerciantes optan por no constituir sus negocios bajo el marco de la legalidad, es necesario para que se tomen las medidas eficaces con el fin de disminuir la informalidad comercial y conocer si las que ya han sido puestas en marcha en realidad cumplieron con sus objetivos propuestos.

Recorrer la municipalidad, evidencia que hace falta una inversión seria y considerable, para lo cual se debe contar con una fuente de ingresos propios que permita hacer inversión en infraestructura, pero si no se cuenta con los recursos suficientes, es realmente imposible hacerlo, al menos en corto tiempo. Esta situación hace notar la ausencia de recursos en el fisco municipal y uno de los

rubros considerables que posee la Administración es el recaudo del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.

1.6 MARCOS DE REFERENCIA

1.6.1 Marco contextual. “Sobre el acontecer histórico del surgimiento de lo que hoy es el territorio palmirano varios autores han mostrado diferentes teorías sobre éste. Para el historiador Álvaro Raffo Rivera la ciudad fue fundada desde la décima séptima centuria por escritura pública firmada en Buga el 6 de marzo de 1705” [5].

Palmira se encuentra localizada en la región sur del Departamento del Valle del Cauca; el área Municipal es de 1.162 Km² de los cuales 19,34 Km² corresponden a la zona urbana.

Su temperatura media es de 23 grados centígrados y su altura sobre el nivel del mar es de 1.001 metros.

En Palmira se distinguen dos zonas localizadas hacia la media ladera en las cuales la precipitación media anual alcanza valores de 2.000 mm y 2.100 mm, convirtiéndose así en las áreas más húmedas del municipio. Dichas áreas son: Cuenca media del río Nima y parte alta de la cuenca del río Agua clara.

El Valle Geográfico es la zona occidental del municipio, que corresponde al Valle del Río Cauca, comprendida entre éste y la cota 1.200 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Es una porción de territorio que comprende cerca de 54.421,25 hectáreas de topografía plana. Se caracteriza por dos aspectos principalmente: ocupación masiva en el cultivo de caña de azúcar y el

^[5] ANUARIO ESTADÍSTICO DE PALMIRA 2010.

ahogamiento originado sobre los asentamiento de vivienda, carentes de los equipamientos colectivos y de áreas para su crecimiento y la cercanía a Cali y el proyecto de INVIAS de Desarrollo de la Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, convierte al territorio de Palmira en epicentro, que refuerza la tendencia a la aparición de nuevos usos de carácter metropolitano.

Los suelos tienen una alta vocación agrologica para cultivos transitorios, hortalizas y frutales y para cultivos permanentes. El área para el cultivo de otras especies, como hortalizas, frutales y demás que son para el consumo de los habitantes de los núcleos poblados, es mínima comparada con la que ocupa el cultivo de la caña.

A pesar de que el municipio de Palmira, especialmente en la zona urbana, tiene un alto déficit en áreas verdes, aún se encuentran relictos boscosos de importancia, los cuales albergan fauna silvestre. Entre estas áreas se destacan el Bosque Municipal, la Universidad Nacional y en pocos barrios se encuentran zonas con aceptable cobertura vegetal, en los cuales los urbanizadores han acatado las normas en lo que respecta a las zonas verdes que deben adecuarse y conservarse. Se encuentran especies vegetales como árboles, gramíneas y herbáceas, ubicadas en avenidas, en zonas verdes, parques, algunos antejardines y vías públicas.

El territorio de Palmira en su conjunto (zona plana y zona de ladera), corresponde a un sistema de asentamientos de distinto orden (de población, industriales, institucionales). La división político – administrativa en comunas del municipio de Palmira está conformada por dos sistemas, uno urbano (barrios) y uno rural (corregimientos). El primero está estructurado por comunas, desde la No. 1 hasta la No. 7 y el segundo desde la No. 8 hasta la No. 16. (Modificado de: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Imágen 1. Mapa de zona urbana de Palmira

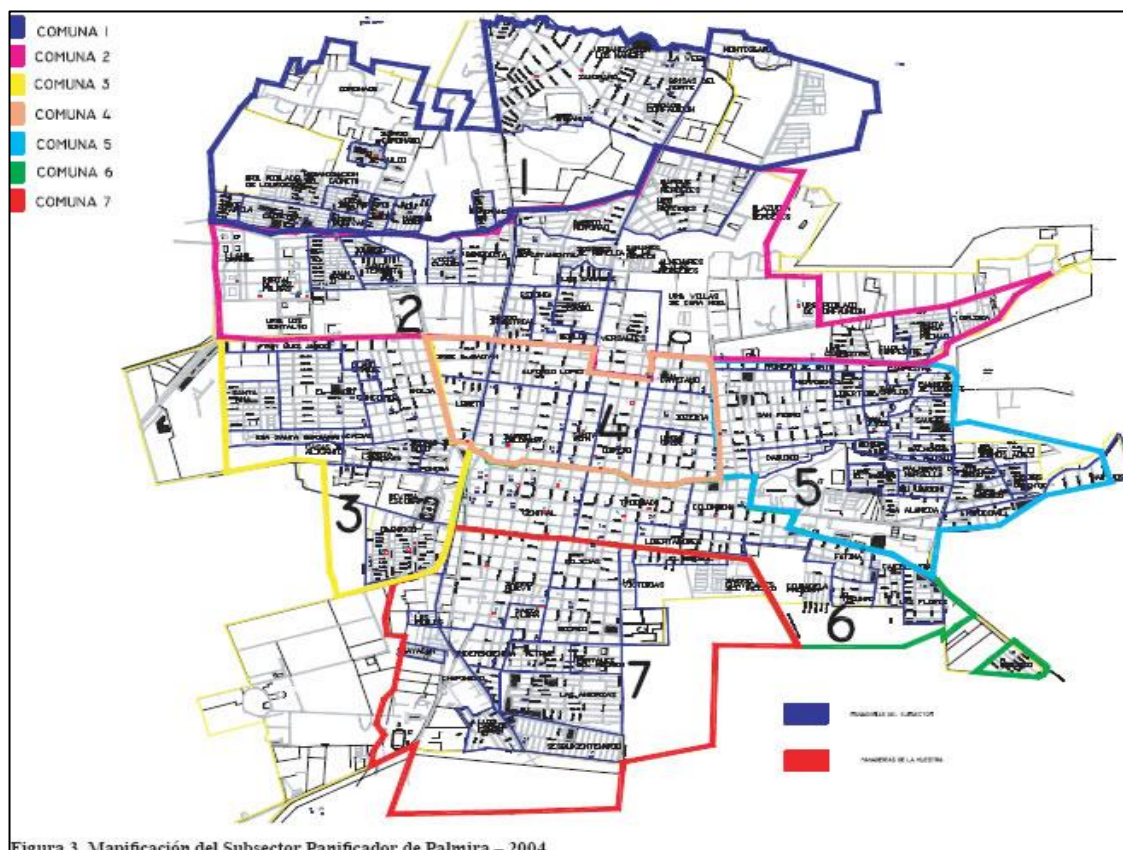


Figura 3. Mapiñicación del Subsector Panificador de Palmira – 2004

1.6.1.1 Caracterización de los comerciantes informales de Palmira. Para obtener una mejor apreciación de los comerciantes informales que se encuentran en el casco urbano de Palmira, se ha elaborado una caracterización de ellos, teniendo en cuenta aspectos relevantes en la economía, para su estudio; y al tomar los datos proporcionados por la fundación progresamos, tales como el porcentaje de unidades económicas dedicadas al comercio, que equivale a 52% y que del total de las unidades económicas, el 55.8% son informales, se obtiene lo siguiente ^[6]:

^[6] CENSO EMPRESARIAL, Palmira Valle del Cauca; 2011. Resumen ejecutivo [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.ruedadenegociosvirtual.com/catalogos/8-9-28-Resumen_Ejecutivo_Censo_Empresarial_Palmira_2011.pdf> [Con acceso el 15-07-2013]

Tabla 1. Caracterización por tipo de empresa

TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE COMERCIAL	PORCENTAJE DE INFORMALIDAD
Persona Natural	9574	4978	2778
sociedades limitadas	320	166	93
SAS	235	122	68
Sociedad Anónima	201	105	58

Fuente: elaboración propia con base en datos de Cámara de Comercio

Como se puede observar en la tabla 1, y después de utilizar los porcentajes proporcionados por la Cámara de Comercio, en el censo empresarial 2011, se puede caracterizar la población comercial informal, por tipo de empresa, de la siguiente manera: Persona Natural, con un total de 2778 unidades económicas en el grado de informales, Sociedades Limitadas con un total de 93 unidades; Sociedades Anónimas Simplificadas, con 68 y por último, las Sociedades Anónimas con 68 unidades de negocio informales.

Tabla 2. Caracterización por tamaño de las empresas

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD	PORCENTAJE COMERCIAL	PORCENTAJE DE INFORMALIDAD
Microempresas	11588	6026	3362
Pequeñas	335	174	97
Medianas	96	50	28
Grandes	46	24	13

Fuente: elaboración propia con base en datos de Cámara de Comercio

La tabla 2, muestra que las microempresas con la característica que más cuenta con unidades económicas en la informalidad, pues, se presentan 3332, seguido de las pequeñas empresas con 97; las medianas empresas con 28 unidades económicas y las grandes empresas con tan solo 13 unidades económicas que muestran informalidad.

Tabla 3. Caracterización por tiempo de funcionamiento

TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE COMERCIAL	PORCENTAJE DE INFORMALIDAD
1 - 6 años	4947	2572	1435
menos de 1 año	2834	1474	822
mayor de 17 años	1635	850	474
7 - 11 años	1598	831	464
12 -16 años	772	401	224

Fuente: elaboración propia con base en datos de Cámara de Comercio

La caracterización por tiempo de funcionamiento, deja ver que las unidades económicas que más muestran grado de informalidad, son aquellas que llevan entre 1 – 6 años con 1435; seguida de las que llevan menos de un año, con un reporte de 822 unidades económicas en calidad de informales; las unidades económicas con más de 17 años de funcionamiento, presentan informalidad en 474 unidades; así mismo, las que llevan funcionando de 7 – 11 años, presentan un total de 464 unidades económicas en la informalidad; para las que llevan de 12 – 17 años, el grado de informalidad es menor, pues sólo 224 son informales.

1.6.2 Marco Legal. Dado que el trabajo informal ha sido a menudo descrito como una serie de actividades fuera o al margen de la ley, es esencial examinar el marco institucional y jurídico de un país. Hay tres tipos de normas importantes: la comercial o empresarial que rige la creación y funcionamiento de las empresas, las leyes relativas a los derechos de propiedad, que podrían afectar a la capacidad para transformar activos en capital productivo, y la legislación laboral que rige las relaciones de empleo y los derechos y la protección de los trabajadores.

Es necesario comprender si las leyes e instituciones existentes están mal o bien concebidas teniendo en cuenta su influencia en los costos y beneficios de las empresas y trabajadores que se dirigen o permanecen en las economías formal e informal. Se requiere también poner más atención, desde la perspectiva de las personas que tratan de crear una pequeña empresa, al análisis de los costos que supone la reglamentación y de las resistencias que ésta suscita, así como, desde la perspectiva de los trabajadores asalariados que trabajan bajo contratos informales sin protección, de los costos que sobre ellos recaen cuando sus empleadores se sustraen a la reglamentación laboral.

Cada país debe crear y aplicar las leyes que afecten la actividad económica de acuerdo a su contexto, como también determinar las instituciones u organismos gubernamentales que diseñen y apliquen las políticas económicas.

1.6.2.1 La constitución política y la Actividad Económica. La Constitución Política de Colombia de 1991 contempla los aspectos relacionados con la actividad económica en sus artículos 333 y 334^[7]; donde se establece la libertad de ejercer el comercio, hace mención a la libre competencia económica como derecho de todos la cual acarrea responsabilidades, además pone de manifiesto la función social de las empresas y sus obligaciones, todo esto regulado por el Estado en busca de la equidad social, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, asegurando el cubrimiento de las necesidades básicas de quienes tengan menores ingresos e interviniendo con el fin de brindar más empleos y la preservación de un ambiente sano.

1.6.2.2 El código de comercio y la actividad comercial. El código de comercio, decreto 410 del 27 de marzo de 1971, aporta conceptos fundamentales para entender la actividad comercial en el marco de la legalidad, tales como, definición de comerciante, sus obligaciones y restricciones, pasos para registrarse como comerciante, sanciones a las que se ven abocados en caso de obviar uno de los pasos y ejercer la actividad sin el previo registro o con documentos falsos^[8], en sus Artículos 10 y 19 precisa al comerciante como una persona que se ocupa de ejercer actividades que están consideradas bajo el marco de la ley como mercantiles y menciona los requisitos que deben cumplir estos para ejercer su actividad tales como: matricularse en el registro mercantil, Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija, abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal, entre otros.

Según este argumento, cabe resaltar que su normatividad no es cumplida por aquellas personas que han escogido como actividad la informalidad, pues al no

^[7] CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991 [Libro en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.irc.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda/haciendapublica/normativa/presupuesto/Constpolitcolombia/CONSTITUCIONPOLITICADECOLOMBIA.pdf>>. [Con acceso el 27-11-2011].

^[8] CÓDIGO DE COMERCIO, LIBRO PRIMERO, DE LOS COMERCIANTES Y DE LOS ASUNTOS DE COMERCIO [Libro en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.encolombia.com/derecho/CodigoComercioColombiano/CodComercioLibro1.htm>>. [Con acceso el 28-11-2011]

estar inscrito en el registro mercantil, no son considerados como comerciantes formales, además de incurrir en competencia desleal y en el riesgo de ser sancionado.

1.6.2.3 Normas que regulan el impuesto de industria y comercio. Ley 14 de 1983 (Julio 6), por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

En el Capítulo II. Impuesto de Industria y Comercio, el Artículo 32º. Hace referencia a que el Impuesto de Industria y Comercio recaerá, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos, esto es importante señalarlo pues los ingresos provenientes de la actividad comercial informal no cumplen con el requisito del pago del impuesto de industria y comercio, además de que sus ingresos son desconocidos para la administración, dicho impuesto se liquida sobre el promedio mensual de los ingresos brutos del año inmediatamente anterior como lo precisa en el artículo 33, donde se establecen las tarifas determinadas por el concejo municipal para las actividades, industriales, comerciales y de servicios.

Entre otras leyes relacionadas con la actividad informal, está el proyecto de ley 23 de 2012 en el Senado de la República, donde se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones, entre las que se encuentra: su definición, clasificación y restricción de la actividad, definiendo entre otras cosas, sus derechos, deberes y posibles sanciones a las que se pueden hacer acreedores en caso de incurrir en faltas a la norma ^[9].

^[9] PROYECTO DE LEY 23 DE 2012 SENADO. por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones.[Documento en línea] Disponible desde internet

1.6.2.4 Acuerdo del Consejo Municipal de Palmira No. 017 de 2008. Por medio del cual se modifica el estatuto tributario municipal (acuerdo 083 de 1999) y se adoptan otras disposiciones de carácter tributario. En este acuerdo se precisaron los siguientes aspectos:

Autorización Legal, el impuesto de industria y comercio está autorizado por la Ley 14 de 1983, el Decreto Reglamentario 3070 de 1983 y el Decreto Ley 1333 de 1986, incluidas las modificaciones en el Acuerdo No. 017 de noviembre 25 de 2008, introducidas por la ley 43 de 1987, ley 49 de 1990, ley 383 de 1997 y las normas especiales autorizadas por el literal b) del artículo 179 de la ley 223 de 1995, la causación la cual es a partir de la fecha de generación del primer ingreso gravable, el hecho generador el cual recae sobre las actividades industriales, comerciales de servicios y financieras, que se ejerzan o realicen dentro de la jurisdicción del municipio de Palmira, el sujeto activo que está a cargo del municipio de Palmira y en el cual radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro, el sujeto pasivo el cual es la persona natural, jurídica o sociedad que realice el hecho generador.

1.6.2.5 Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012. La reforma tributaria del año 2012 plasmada en la ley 1607 del mismo año, generó múltiples cambios en materia tributaria, entre ellos, la creación de tres nuevos impuestos así como también legisló sobre derecho comercial, sobre contabilidad, sobre derecho laboral e inclusive, introdujo repercusiones penales para hechos evasivos.

Los principales cambios introducidos son:

- **Los cambios relacionados con el IVA,** en el cual se modificaron las tarifas reduciéndolas a 5%, 16% y 0%, además se crearon bienes y servicios

en:<http://servoaspr.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=23&p_consec=33480> [Con acceso 04-07-2013]

excluidos y quitó de esta categoría a otros, entre los servicios que retiro fueron: los de restaurante, el cual quedó excluido de IVA, pero gravado con el impuesto al consumo, para los servicios de aseo, cafetería, vigilancia temporales y los prestados por cooperativas de trabajo asociado, la base del IVA será el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad).

- **Cambios en impuesto sobre la renta**, esta nueva ley clasificó a las personas naturales en dos grandes grupos: Empleados y trabajadores por cuenta propia. Solo para efectos tributarios, los trabajadores independientes se asimilaron a empleados y estableció para ellos una renta mínima el IMAS (Impuesto Mínimo Alternativo Simple), además se eliminó el tope de ingresos mínimos para ser declarante de renta, para las personas jurídicas bajo la tarifa del 33% al 25%, introdujo cambios en la retención en la fuente para personas naturales además cero una retención mínima, también adicionó el IMAN (Impuesto Mínimo Alternativo Nacional), que presume renta e impuestos mínimos.
- **Cambios laborales**, La ley 1607 exoneró de aportes SENA e ICBF a las personas jurídicas declarantes a partir de julio de 2013, aplica sólo para salarios inferiores a 10 SMMLV, además exoneraron de aportes de nómina a la salud (8.5%) para las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta, a partir de Enero 1 de 2014 sólo para salarios inferiores a 10 SMMLV, estas mismas exenciones se dieron para las personas naturales empleadoras de más de un trabajador a partir de julio de 2013 al igual que para las personas jurídicas solo para salarios inferiores a 10 SMMLV, además se establecen procesos de gestión de cobro de aportes de seguridad social con similar aplicación a los tributarios, determinando un régimen sancionatorio.
- **Nuevo impuesto sobre la renta para la equidad; (CREE)**, Uno de los puntos quizás más relevantes de esta ley 1607 es el nuevo impuesto para la equidad

CREE que fija como sujetos pasivos a las personas jurídicas, nacionales y extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto a la renta, Como hecho generador se estableció la obtención de ingresos, se estableció una renta presuntiva de este impuesto, La tarifa será del 8%, pero, transitoriamente por tres años (2013, 2014 y 215) será del 9%, el periodo será anual, del primero de Enero al 31 de Diciembre y no será deducible de renta.

Las disposiciones de la ley 1607 de 2012, crea beneficios que para los comerciantes informales podría ser una ventaja si deciden optar por la formalidad, pues el desmonte de los parafiscales Sena e ICBF, además del 8.5% de salud, les da una ventaja adicional para reducir sus costos de nómina, además en materia tributaria se eliminaron muchas cargas impositivas en materia de IVA, dejando sólo tres tarifas, sin embargo sigue siendo aún más económico mantenerse bajo el marco informal, pues pese a que estas disposiciones disminuyen los costos de la formalidad aún deben cumplir con unas condiciones y obligaciones laborales, jurídicas y tributarias.

1.6.3 Marco Teórico. Antes de entrar a exponer un concepto generalizado de la economía informal en Colombia, es oportuno considerar que este tema se desarrollará con detalle en el primer capítulo de la monografía.

“Con el nombre de economía informal se designan todas las actividades de producción de bienes y servicios y las transacciones internas y externas que no son registradas oficialmente, ni en las cuentas nacionales, ni en algún otro indicador de la economía de un país”^[10].

^[10] Vito Tanzi, “La economía subterránea”, revista Finanzas y Desarrollo, diciembre, 1983, P. 10. Citado Por: ARANGO LONDONO, Gilberto. Estructura económica colombiana. Novena edición, Mc Graw Hill. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1985, Pagina 437.

* El A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad), es una figura utilizada en algunos contratos como en los contratos de construcción de obra y los servicios prestados por las cooperativas.

El fenómeno ha recibido también la designación de economía sumergida, paralela, no oficial, no registrable, entre otros; y aunque desde hace mucho tiempo ha existido, en los últimos años es objeto de mayor atención y análisis por su notorio crecimiento y porque su omisión estadística causa enormes distorsiones en la apreciación de los niveles de vida y en el ritmo de desarrollo de la economía de cualquier nación.

“Las actividades del sector informal se relacionan con el cumplimiento, o la falta de cumplimiento, de las normas y regulaciones sobre el uso de la tierra, los contratos laborales, el control de la contaminación, los impuestos de las empresas, las contribuciones a la seguridad social y muchos otros aspectos” ^[11].

Para la OIT, el sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o servicios con la finalidad primordial de generar empleo e ingreso para las personas implicadas. Estas unidades se caracterizan por funcionar con un bajo nivel de organización, con poca o ninguna división entre trabajo y el capital en cuanto a factores de producción a pequeña escala.

Las relaciones laborales, cuando existen, se basan generalmente en el empleo ocasional, en el parentesco o en las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

La economía informal es llamada también como buhonería, y hace referencia al sistema de intercambio de bienes que permanece ajeno al control del Estado. Por su naturaleza (la imposibilidad del Estado de cuantificarla), en donde esta no está incluida en el Producto Nacional Bruto (PNB), a diferencia de la economía formal,

^[11] FREIJE, Samuel. El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.empresariosvenezolanos.com/EI%20empleo%20informal%20en%20A.L..pdf>> [Con acceso 09-07-2012] P. 2

tiene que ver con vendedores informales en las calles y pequeños negocios, pero también existe en empresas mayores en los países en desarrollo, tales como cadenas de supermercados, suplidores de autopartes y otras operaciones; también se cuentan en este segmento las ventas al detal y la construcción, donde las ganancias son difíciles de auditar y verificar y donde no se reporta la fuerza de trabajo que se emplea.

1.6.3.1 Concepto de empresa. Es muy difícil adoptar un concepto que abarque el todo el significado de empresa, por ello es menester agrupar varios conceptos para luego adoptar la definición que más se acerque hacia lo que se pretende exponer; por ello he aquí algunas definiciones citadas por Joaquín Rodríguez en su libro, Dirección moderna de organizaciones. “Es un sistema social deliberadamente establecido para llevar a cabo algún propósito definido. Consta de cierto número de personas, de acuerdo con una pauta de relaciones” ^[12]. Las empresas como unidades básicas de producción, son las encargadas de realizar las actividades económicas que nos permiten satisfacer las necesidades humanas y sin importar su tamaño o razón social, cumplen un papel muy importante para el desarrollo de los países, no solo por lo que pueda representar en el ámbito económico, sino porque para los empleados que a ella pertenecen, genera una estabilidad económica, al poseer recursos que le permitan acceder a otros bienes y servicios de necesidad humana.

1.6.3.2 Concepto de empresario. Para la definición de empresario, se debe tener en cuenta el rol que éste toma dentro de la unidad económica, su contribución al desarrollo de la misma y su aporte en la economía y la sociedad. “Los empresarios son vectores del cambio y del crecimiento y pueden contribuir a acelerar la creación, divulgación y aplicación de ideas innovadoras. Al hacerlo no

^[12] RODRIGUEZ VALENCIA, Joaquín. Dirección Moderna de Organizaciones. México, DF: International Thompson, 2006 p. 3

solo hacen posible un uso eficiente de los recursos organizacionales, sino que también extienden los límites de la actividad económica” ^[13].

Esta definición esta correlacionada con lo que es el espíritu empresarial que en muchos países, hace énfasis en impulsar la creación de empresas, que no solo se debe pensar en trabajar en empresas grandes ya constituidas, sino abrir paso a la innovación y la creación de nuevas tendencias, apoyados en ciertos factores que se deben dar, tales como programas de gobierno bien concebidos y una actitud cultural positiva, que genere una confianza y buen ambiente a la hora de crear una empresa.

1.6.3.3. Informalidad Empresarial

- Empresas informales por cuenta propia. “Son empresas informales por cuenta propia las empresas de los hogares pertenecientes y gestionadas por trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con miembros del mismo hogar o de otros hogares, que pueden emplear ocasionalmente ayudantes familiares y asalariados, pero que no los emplean de manera continua” ^[14].
- Empleo Informal. “se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas, o licencia pagada

^[13] URBANO, David; TOLEDO, Nuria. Invitación al Emprendimiento; Una aproximación a la creación de empresas. Barcelona: Editorial UOC, 2008 p 47

^[14] SERUZIER, Michel. Medir la economía de los países según el sistema de cuentas nacionales, Alfaomega. 2003, P. 350.

por enfermedad, entre otros)”^[15]. El empleo informal engloba las características de los empleos de los trabajadores. Así, para el DANE^[16], las características que permiten precisar la definición de empleo informal se describen a continuación:

- Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio.
- Los trabajadores familiares sin remuneración; los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
- Los empleados domésticos. En el empleo informal se dan diferentes clases de empleos en general, son ocasionales o de corta duración; empleos con un horario o un salario inferior al legal vigente, el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona natural, en resumen, es considerado un empleo informal aquel que no cumple con el reglamento laboral.
- Empresas Informales. Con relación a la economía formal, lo que caracteriza a una empresa informal es el estar al margen de las regulaciones del Estado, desde este punto de vista se considera como primer criterio, el no registro de los establecimientos en función de la actividades productivas que ejercen. Este no registro ante cámara de comercio, las entidades municipales y demás entidades significa que el establecimiento está funcionando al margen de la legalidad y que además no tiene personería jurídica, pues como empresa está obligada a varios registros entre ellos uno de los más importantes es el fiscal pues es el ámbito en el cual el Estado está más interesado.

^[15] OIT: 17ª. Conferencia Internacional de Estadísticos del trabajo. Ginebra, Diciembre de 2003

^[16] DANE. metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares - GEIH Diciembre de 2009 Pág. 10.

Un segundo criterio a tener en cuenta es el tamaño de la empresa, pues generalmente son de tamaño pequeño, aunque es relativo a la actividad que realice.

La ONU, “donde se conceptualiza como sector informal a un grupo de empresas familiares o empresas no incorporadas de propiedad familiar que cuentan con las siguientes características:

Que entre otras las empresas informales, por cuenta propia, que pueden emplear trabajadores familiares o empleados ocasionales y empresas de empleadores informales que contratan uno o más trabajadores, estas últimas empresas deben presentar al menos uno de los siguientes requisitos: tamaño de unidad por debajo de un determinado nivel de empleo, y el no registro de la empresa y/o sus empleados, finalmente podemos determinar dos categorías en el sector informal de acuerdo con las normas internacionales: la empresa familiar y las microempresas. En el primer rubro, son dueños independientes o dueños por cuenta propia trabajadores, familiares, aprendices y trabajadores transitorios sin una permanencia laboral, el segundo comprende unidades entre un número bajo de empleados que no están registradas o que no registran a sus trabajadores” ^[17].

1.7 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1.7.1 Tipo de Estudio. Descriptivo: “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o los procesos de los

^[17] grupo de investigación eumednet (SEJ-309) de la Universidad de Málaga, con el apoyo de la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso [Documento en línea] Disponible desde Internet en: <<http://www.eumed.net/tesis/2010/eaf/Definicion%20de%20Economia%20Informal.htm>> [con acceso el 25-10-2011].

fenómenos”^[18]. Siendo este el tipo de estudio a desarrollar, pues lo que busca es, en primera instancia, investigar las diferentes teorías que permitan un amplio conocimiento acerca de la informalidad, avanzar en los programas impulsados por el último periodo de gobierno municipal de Palmira, para contrarrestar la informalidad comercial y a través de una recolección de datos por medio de encuestas e investigaciones ya existentes, describir las características de las empresas y comerciantes que hacen parte de la informalidad y por último, por medio de esta misma fuente, especificar las causas por las cuales los comerciantes informales en la ciudad de Palmira, no optan por la formalización.

1.7.2 Método de Investigación. La investigación se lleva a cabo de forma deductiva, dado que se parte de un análisis de los planes del gobierno municipal y sus resultados para disminuir la informalidad comercial en Palmira, se recogen datos de las encuestas realizadas que permitan describir las características de los comerciantes y trabajadores informales y todo esto ligado a deducir las causas reales por las cuales los comerciantes informales no se formalizan.

Este método de investigación permite demostrar las conclusiones del estudio en su totalidad a partir de una serie de premisas (teórico – prácticas) de las cuales se parte y se enfatizan en la veracidad del mismo y de las conclusiones a las cuales se llegue^[19].

Si bien, se poseen los datos acerca de las políticas que se plantearon en la anterior administración (2008-2011), se debe hacer un análisis particular de cada una de ellas en cuanto a la materia de reducción de la informalidad se refiere, para

^[18] TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. 4ª Edición, México, 2008, p.46 [Documento en línea] Disponible desde internet en:<http://books.google.com.co/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&dq=El+proceso+de+la+Investigaci%C3%B3n+Cient%C3%ADfica&hl=es&sa=X&ei=K6HTUfGjBOL10gGisQE&ved=0C4Q6AEwAA#v=onepage&q=El%20proceso%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica&f=false> [con acceso el 02-11-2011]

^[19] HERNÁNDEZ Roberto, FERNÁNDEZ Carlos, BAPTISTA Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill, Colombia (1996).

determinar qué tan efectivas resultaron, si se ejecutaron en su totalidad como estaba planteada en el papel, y si se obtuvieron los resultados esperados; para hallar una deducción de la razón por la cual los comerciantes informales de la ciudad de Palmira no se formalizan.

1.7.3 Fuentes de información

1.7.3.1 Fuentes Primarias. Los datos que se generen en la cámara de comercio con el apoyo de planeación municipal de Palmira, constituirán una fuente de información primaria, puesto que es aquí donde se recopila información de manera directa, por medio de estudios oficiales y estadísticas de origen nacional, en cabeza del consejo de competitividad, inversión y empleo, también los planes de gobierno en cuanto a disminuir la economía informal, descritos en el plan de desarrollo en el periodo de gobierno municipal (2008-2011), los datos suministrados por planeación, los cuales serán analizados, y las estadísticas elaboradas por el DANE.

Además, constituyen datos de fuente primaria los estudios y escritos de origen nacional e internacional que se consultan en las Bibliotecas de la Universidad del Valle, como de la legislación colombiana que ha emitido normativas tendientes a controlar la situación que se presenta con la economía informal.

1.7.3.2 Fuentes Secundarias. Para sustentar esta investigación, la información teórica básica será consultada en libros, documentos, conferencias, páginas web, trabajos de grado, revistas especializadas, información tanto de libros originales como de opiniones, ensayos y escritos cuya temática se relacione directa o indirectamente con el problema objeto de estudio.

1.7.3.3 Técnicas de investigación. En primera instancia, se elabora una prueba piloto para obtener el tamaño adecuado de la muestra. Por medio de una observación estructurada y colectiva, que permita recolectar una gran cantidad de datos, sobre los establecimientos con actividad comercial que practican la economía informal en Palmira, con las diferentes consecuencias que se pueden presentar, teniendo como eje los establecimientos que se encuentran legalmente registrados y constituidos. La entrevista estructurada, constituye una técnica de gran importancia para esta investigación, puesto que para el caso de recolección de datos con funcionarios de la administración municipal de Palmira, el tiempo se torna limitado para la realización de las preguntas y recolectar la información que sea de mayor utilidad para el desarrollo del proyecto.

1.7.4 Tratamiento de la información. Debido a que el método a utilizar es el deductivo, el tratamiento dado a la información para codificarla, tabularla para su respectivo recuento, clasificación y ordenación en tablas y/o cuadros es a través de la estadística inferencial, la cual trabaja con muestras o subconjuntos formados por algunos individuos de la población. A partir del estudio de la muestra se pretende inferir aspectos relevantes de toda la población.

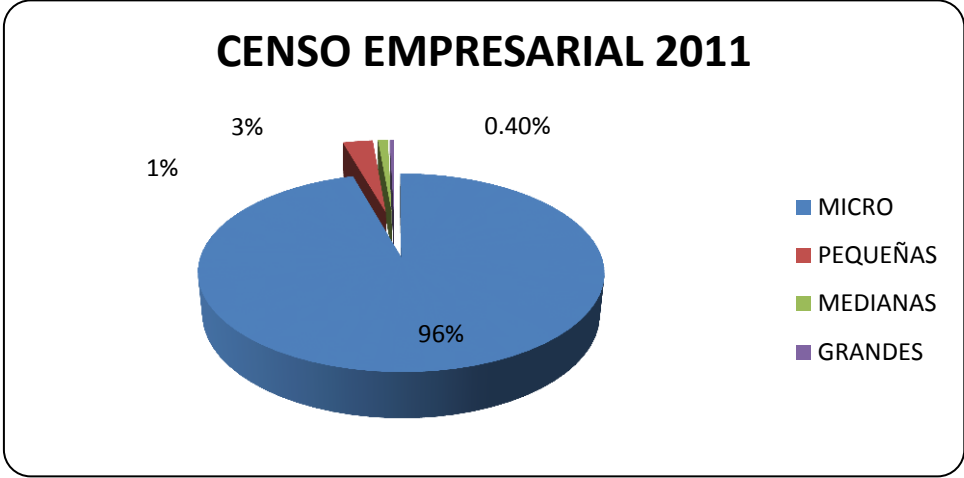
Población. La población objeto de análisis, se logra establecer gracias al censo empresarial 2011, elaborado por la cámara de comercio de Palmira.

Tabla 4. Depuración del censo empresarial

TOTAL EMPRESAS CENSO 2011	100%	12065	COMERCIALES 52%
MICRO	96%	11588	
PEQUEÑAS	3%	335	
MEDIANAS	1%	96	
GRANDES	0,4%	46	
			6236

Fuente: Elaboración propia de los autores basada en datos de la Cámara de Comercio de Palmira (Censo empresarial 2011).

Gráfica 1. Resultado del censo empresarial



Fuente: elaboración propia con base en datos del censo empresarial.

Dado lo anterior, se procede a elaborar un barrido en el cual, del total de las empresas comerciales que se hallaron en el censo, se extraen las empresas que en la actualidad se encuentran registradas y renovadas, por lo tanto, la diferencia resultante se constituye en la población para ser objeto de análisis.

Del total de la población, que son 6236, el 44.2% de las unidades económicas, se encuentra registrada y renovada en Cámara y comercio, dejando un 55.8% en la informalidad; esto equivale a 2756, lo que arroja una población de 3480 unidades económicas dedicadas al comercio informal en la ciudad de Palmira.

Tabla 5. Población de empresas informales

TOTAL DE EMPRESAS COMERCIALES HALLADAS EN EL CENSO DE 2011		6236
TOTAL EMPRESAS COMERCIALES REGISTRADAS A 2010		2756
DIFERENCIA QUE SE CONSTITUYE EN POBLACION		3480

Fuente: Elaboración propia de los autores basada en datos de la Cámara de Comercio de Palmira.

Muestra. Para calcular el tamaño de la muestra se debe tomar en cuenta tres factores^[20]:

- ❖ El nivel de confianza con el cual se quiere generalizar los datos desde la muestra hacia la población total.
- ❖ El porcentaje de error que se pretende aceptar al momento de hacer la generalización.
- ❖ El nivel de variabilidad que se calcula para comprobar la hipótesis.

El nivel de confianza es el porcentaje de seguridad que se tiene para generalizar los resultados obtenidos, por lo tanto, si se dice que se tiene un porcentaje del 100% equivale a decir que no existe ninguna duda de la veracidad de los resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población.

Debido a que en ocasiones llega a ser casi que imposible el estudio de todos los casos, entonces se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%, para el presente estudio, se trabajará con este nivel de confianza, debido a la incertidumbre que genera la rotación de la economía, puesto que se presentan ciclos en los cuales la economía se levanta y genera empleos formales que arrebatan fuerza laboral de la economía informal.

Hay que tomar en cuenta que el nivel de confianza no es un porcentaje, ni la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al nivel de confianza es el área

^[20] PITA FERNÁNDEZ, S. Determinación del tamaño muestral [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/9muestras2.asp>> [con acceso el 10-07-2012]

simétrica bajo la curva normal que se toma como la confianza, y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

El error o porcentaje de error equivale a elegir una probabilidad de aceptar una hipótesis que sea falsa como si fuera verdadera, o la inversa: rechazar la hipótesis verdadera por considerarla falsa. Al igual que en el caso de la confianza, si se quiere eliminar el riesgo del error y considerarlo como 0%, entonces la muestra es del mismo tamaño que la población, por lo que conviene correr un cierto riesgo de equivocarse.

Comúnmente se aceptan entre el 4% y el 6% como error, por lo tanto y por razones expuestas anteriormente, se tomará un porcentaje de error del 5%.

La variabilidad es la probabilidad (o porcentaje) con el que se aceptó y se rechazó la hipótesis que se quiere investigar en algún estudio anterior o en un ensayo previo a la investigación actual. El porcentaje con que se aceptó tal hipótesis se denomina variabilidad positiva, es decir, la probabilidad de que suceda un evento y se denota con la letra p , y el porcentaje con el que se rechazó la hipótesis es la variabilidad negativa o probabilidad de que no suceda un evento, denotada con la letra q .

Hay que considerar que p y q son complementarios, es decir, que su suma es igual a la unidad: $p+q=1$. Entonces los valores de variabilidad que sugiere la prueba piloto elaborada con anterioridad es $p=0.1$, equivalente al 10% de variabilidad positiva y la variabilidad negativa como $q=0.9$, correspondiente al 90%.

La determinación de la muestra final resultó de la aplicación de la siguiente formulación matemática:

$$n_0 = \frac{(Z)^2 P \cdot Q}{d^2} \quad n = \frac{n_0}{\left(1 + \left(\frac{n_0}{N}\right)\right)} \text{ en donde:}$$

N = población, número de empresas catalogadas como informales

n_0 = tamaño de la muestra,

Z= nivel de confianza (95% = 1,96),

P= proporción esperada de considerar nociva la informalidad comercial (10%)

Q = proporción esperada de no encontrar nociva la
Informalidad (90%)

d^2 = margen de error del muestreo (5%)

N= 3480

$$n_0 = \frac{((1.96)^2 (0.1)(0.9))}{(0.05)^2} \cong 138$$

$$n = \frac{138}{\left(1 + \left(\frac{138}{3480}\right)\right)} n = 132$$

Una vez finalizada la prueba piloto, que consiste en evaluar una pequeña porción de la población, con un nivel de error del 5% y de confianza del 95%, se determina que para realizar la investigación y alcanzar su objetivo es necesaria una muestra tamaño de 132 empresas.

2. TEORIAS SOBRE LA INFORMALIDAD

El objetivo del presente capítulo es elaborar una descripción acerca de las diferentes teorías que explican las causas y orígenes de la informalidad, en primera instancia se hará mención a la teoría Estructuralista la cual se enfoca en el dualismo socio- económico, en donde el sector informal no debe superar al sector formal, pues este último tiene una estructura definida con tecnologías avanzadas que le permite alcanzar altos estándares productivos con respecto a los que pueden alcanzar las empresas informales que carecen de condiciones económicas sostenibles. Por otro lado se presenta la teoría Institucionalista como una contraposición a la Estructuralista, donde se presenta a la informalidad como una decisión racional y voluntaria de pertenecer o no a este sector; para ello se hace una breve descripción de los costos que implica la pertenencia y el sostenimiento dentro de cada sector, para así descubrir acerca de los beneficios económicos reales que ofrece la economía formal.

No existe un consenso en cuanto a las características y orígenes del sector informal. En primera instancia se hace referencia a dos modelos primordiales utilizados para el estudio de la aparición de la economía informal la teoría Estructuralista y la teoría Institucionalista.

2.1 TEORIA ESTRUCTURALISTA

El modelo estructuralista, se refiere al fenómeno de la migración entre el campo y la ciudad y cómo la migración hace crecer la economía informal en la ciudad.

Esta teoría sustenta que, aunque la migración genera un aumento en la informalidad, esta no afecta al sector formal, pues este sector la supera en gran manera, por lo cual lo informal debe ser estrictamente inferior a lo formal. Este

modelo encuentra los orígenes de la informalidad en la rigidez del mercado laboral en el sector formal y desde este punto de vista, el sector informal desarrolla características diferentes a las del sector formal, convirtiéndose en un complemento al no significar una competencia para éste.

“Lo más característico de la visión Estructuralista es el dualismo económico: el sector moderno comprende el conjunto de actividades económicas en las cuales existen economías de escala en capital físico y capital humano; por otra parte, el sector tradicional o informal se caracteriza por escasos requerimientos de capital físico y capacitación laboral” ^[21].

Las empresas informales se caracterizan por una baja productividad debido a que no tienen la capacidad de contratar mano de obra calificada y eficiente, pues estos optan por cargos en el sector moderno llamado también formal, los bajos costos de entrada al sector informal no permiten emplear personal por encima de los niveles de eficiencia, por lo tanto esta teoría sustenta que las empresas informales son unidades pequeñas con baja productividad. Además los trabajadores que hacen parte de este sector tienen inestabilidad laboral, ya que la mayoría de estas empresas incumplen con las obligaciones laborales exigidas por la ley y muchos de los trabajadores no se encuentran cubiertos con seguridad social, prestaciones sociales y en ocasiones ni siquiera cuentan con un contrato laboral.

Para la teoría Estructuralista, la informalidad es producto de la diferencia que existe entre la oferta y la demanda laboral generada por la economía mundial, con la introducción del mercado a esta economía, surgen empresas con tecnologías avanzadas y con un cupo límite de empleos y por lo tanto muchos deben generar su propio empleo en el sector informal, y si se tiene en cuenta que los países que están en vía de desarrollo se caracterizan por la escases de capital físico y trabajo

^[21] URIBE GARCIA, José Ignacio; ORTIZ, Carlos Humberto; Informalidad laboral en Colombia 1998-2000, Evolución, Teorías y Modelos. Programa Editorial Universidad del Valle, Primera edición; pág. 24. Cali, Colombia Octubre de 2006

calificado, es entendible que el surgimiento del sector moderno llamado así a las empresas formales con tecnología avanzada, tenga una capacidad mínima de generación de empleo, pues debido al desarrollo de tecnologías se necesita mano de obra calificada y al ser un país subdesarrollado no cuenta con trabajadores que cumplan con los requerimientos necesarios, por lo cual el acceso a este tipo de empresas es racionado^[22].

Con la llegada del sector industrial a la economía, las empresas de los países subdesarrollados adoptaron las importaciones de tecnologías ya desarrolladas por países más industrializados, lo que hizo posible que estas aprovecharan las economías de escala que las hace altamente productivas, disminuyendo así la cantidad de mano de obra requerida trayendo como consecuencia un sector informal de baja productividad, pequeño tamaño de planta, utilización de abundante mano de obra con bajos niveles de eficiencia y con menores remuneraciones.

Según esta teoría, el sector informal está por debajo del formal, pues este último es mucho más fuerte debido a sus altos estándares de productividad, personal eficiente y excelentes rendimientos; por el contrario, el sector informal cada vez es menos productivo debido a su personal con niveles mínimos de eficiencia, poca capacidad instalada y remuneraciones que en la mayoría de los casos están por debajo de las legalmente establecidas.

Existen casos en que profesionales no logran entrar al sector moderno debido al racionamiento en la demanda de trabajo y se trasladan al sector informal, percibiendo bajas remuneraciones, lo que hace que un trabajador perciba menos ingresos en un sector que en otro, se debe a la carencia de capital físico en el sector informal lo que no permite que el trabajador calificado sea tan eficiente como podría serlo en el sector moderno o formal, pues debe existir un

^[22] URIBE GARCÍA, Op. cit., P.18

complemento entre el capital físico y el humano para garantizar una productividad y debido a que estas empresas no cuentan con suficiente capital físico no pueden tomar provecho de las economías de escala, por lo que sus ganancias percibidas son más bajas.

Es así como en el enfoque Estructuralista se hallan dos fragmentos en el mercado laboral: los trabajadores calificados que logran entrar al sector moderno o formal y los que no lo logran, estos últimos, deben trabajar en el sector informal con una baja productividad y carencias en capital físico, con el objetivo de garantizar su supervivencia y bienestar.

La teoría Estructuralista analiza los factores que mantienen o generan la brecha entre la oferta y la demanda de trabajo ^[23], de tal forma que la población excedente queda desempleada o genera su propio empleo. Entre los factores que los estructuralistas mencionan para explicar el exceso de oferta laboral se encuentran principalmente los siguientes:

- La transición demográfica en su segunda etapa, cuando ya han disminuido las tasas de mortalidad pero la tasa de natalidad es todavía alta, genera una oferta laboral creciente,
- Los flujos migratorios de tipo rural-urbano,
- La mayor participación laboral de los miembros familiares diferentes al jefe del hogar, especialmente de las mujeres.

Por otra parte, los factores que mantienen suspendida la demanda de trabajo son los siguientes:

^[23] URIBE GARCÍA, Op. cit.,P.27

- Escaso desarrollo estructural de la economía (baja variación económica)
- Uso de tecnologías intensivas en capital,
- Bajos niveles de inversión,
- La política de disminución del tamaño del Estado, cuyos trabajadores por definición son formales.

Con el tiempo, las diferencias que hay entre uno y otro sector, tienden a intensificarse, pues en el sector formal los empleados tienen la oportunidad de mejorar sus ingresos, están cubiertos por todas las obligaciones laborales y la calidad de su experiencia laboral es mayor.

Todos los factores anteriores conllevan a una productividad eficiente, que le permite a las empresas formales aprovechar las economías de escala y generar una mayor competitividad en el mercado, contrario ocurre en el sector informal, pues su trabajo es simple, nada industrializado, lo que lo hace poco productivo y que sus trabajadores no puedan ser realmente eficientes, pues no cuentan con el capital físico necesario para una mayor productividad, esto provoca que sus ganancias sean menores y por lo tanto que sus trabajadores tengan pocas posibilidades de aumentar sus ingresos. Por esta razón las personas hacen parte de este sector, por la necesidad de subsistir y debido a los pocos cupos disponibles en una empresa formal.

Los bajos salarios que ofrece el sector informal son comparados con la calidad del trabajador, pues los trabajadores calificados que no logran entrar al sector moderno terminan trabajando en el sector informal, desarrollando actividades de menor calidad, y aun siendo sobre calificados para estos puestos, no tienen otra opción que aceptarlos; esto ocasiona una pérdida de calidad del trabajo, pues se

tienen trabajando empleados con altos niveles de conocimiento y experiencia en una trabajo simple y con pocas herramientas productivas, lo cual ocasiona que el trabajador comience teniendo los mismos conocimientos y habilidades del sector de salarios elevados pero al ser subutilizados terminan con un capital intelectual depreciado u obsoleto. Los empleos mediocres tienden a crear trabajadores mediocres de poca calidad. Este enfoque contrasta con el de la teoría Institucionalista, donde la remuneración de los trabajadores es proporcional a su productividad marginal y por lo tanto trabajadores de menor calidad se sitúan en empleos de menor remuneración, situación que será tratada más adelante en esta monografía.

El sector formal cuenta con unas barreras, tales como los costos elevados que se hacen en la instalación de tecnologías avanzadas, capital físico, logística, terrenos, entre otros, y los costos legales para la formalización de la empresa; impuestos, servicios públicos, prestaciones laborales, registro mercantil entre otros. Dado el complemento que debe existir entre el capital físico y el humano es comprensible que los sectores modernos que utilizan tecnologías requieran de mano de obra calificada y de antemano esta es una barrera de entrada al sector formal, pues al ser un país subdesarrollado cuenta con poca fuerza laboral calificada.

2.1.1 Los Mercados Internos de Trabajo. Una vertiente Estructuralista hace énfasis en los mercados internos de trabajo que existen en el sector moderno o formal, que generan presión en cuanto a mejores salarios y condiciones de trabajo, un ejemplo de ellos son los sindicatos, las asociaciones de empleados y las convenciones colectivas. Por otro lado, el mercado de trabajo en el sector tradicional o informal es más competitivo en este sentido, pues no está sujeto a las exigencias de los mercados internos de trabajo, de esta manera la economía se caracteriza por mercados de trabajo segmentados, dado que existen mercados internos de trabajo en el sector moderno, las posibilidades de trabajo del sector

informal al formal está restringido pues las exigencias por parte de estos mercados hace que las empresas formales tengan que invertir en la calidad de sus trabajadores y esto no hace posible generar más empleo.

El mercado de trabajo interno consiste en un conjunto de relaciones de empleo estructuradas en el seno de la empresa, que incorporan un conjunto de reglas formales (como en las empresas sindicalizadas) e informales, que gobiernan todos los empleos y sus interrelaciones.

De acuerdo con esta definición ^[24], un mercado de trabajo interno tiene que ver con el acuerdo entre empleados y empleadores en ciertas reglas concernientes a su actividad laboral, como son tiempos de trabajo, remuneraciones y modalidades de contratación.

La finalidad primera del sindicato es estudiar, promover y, en caso necesario, defender los intereses comunes de los asociados en todo lo que concierne al contrato de trabajo: duración, salario, garantías sociales, entre otros. El sindicato representa a sus miembros en las discusiones con sus empleadores, pues es muy difícil para los asalariados discutir las condiciones de su trabajo si cada uno individualmente ha de entenderse.

El tener un interlocutor representativo del gremio trabajador les permite a las empresas mantener un clima laboral eficiente, comprometido con la empresa, una disminución en la rotación del personal que evita incurrir en costos de entrenamiento, entre otras ventajas. Pero pese a esto, el costo que deben pagar estas empresas por estos beneficios son una fuerte inversión en sus trabajadores, ya que les dan poder de negociación y por tanto, las remuneraciones para sus empleados incluyen además de las prestaciones de ley, prestaciones extra salariales, y demás beneficios que son negociados entre ambas partes, pero cabe

^[24] URIBE GARCÍA, Op. cit., P.29

señalar que dichas inversiones en sus empleados hace que el sector moderno sea mucho más competitivo y que genere una renta mayor a través de la cooperación entre sus trabajadores y empresarios.

En cuanto al sector informal no existen mercados internos de trabajo y sus trabajadores perciben menores remuneraciones, lo que hace que haya una mayor inestabilidad laboral y en la mayoría de los casos ni siquiera se cumple con las regulaciones laborales. Es por estas razones que este sector no invierte en la formación de sus trabajadores y en consecuencia hay un alto grado de rotación y niveles bajos de eficiencia y productividad.

Hernando De Soto ^[25], fue quizás el primero en discutir la informalidad como un fenómeno distinto que un mercado secundario inferior emergente a partir de la economía mundial. En su libro de 1986, *El otro sendero: la revolución informal*, De Soto argumenta que el sector informal, sobre todo en países subdesarrollados, es una respuesta de las personas ante las condiciones económicas causadas por la imposibilidad del Estado para suplir las necesidades y una mala regulación. Con esto, Hernando De Soto fue el pionero en referirse al sector informal como parte de una economía de los países en vía de desarrollo que tiene dinámica propia, modos de funcionar organizados y que además cobran gran fuerza en un país a tal punto de que se ha salido del control estatal y no como simplemente un subproducto de la industrialización, con poca capacidad física y de producción que reaccionaba como respuesta a la formalización.

De esta forma, comenzó a surgir la teoría Institucionalista que explica la ocurrencia del sector informal como consecuencia de la intervención del estado en la economía y que además este sector no lo componen solo los negocios

^[25] DE SOTO, Hernando. EL OTRO SENDERO, La Revolución Informal. Ed Oveja Negra, 1986. Lima, Perú

tecnológicamente atrasados, sino que también contiene pequeñas y grandes empresas con el mismo nivel tecnológico y productivo del sector formal.

Así pues, estas teorías consideran que las malas regulaciones y la intervención estricta del Estado en la economía desencadenaron la informalidad, por sus malos manejos.

Para entrar a explicar este enfoque primero es necesario retomar el concepto de comercio informal y sus etapas.

2.1.2 El comercio informal. A medida que la ciudad fue desarrollándose, se fue avanzando hacia cambios importantes en el ámbito comercial, el cual se empezó a ejercer de manera informal y cada vez se fue acercando más al margen de la legalidad.

El comercio informal surge en las calles, bajo el denominado comercio ambulatorio, en este, los comerciantes invaden el espacio público, que como su nombre lo indica pertenece a todos, con el fin de comercializar sus productos, sin tener permisos especiales para esto, ni expedir facturas y mucho menos pagar impuestos, muchos de estos han sido creados sin disposiciones legales.

Cabe resaltar que al existir un mercado al margen de la legalidad, sus costos son menores que los de una empresa formal y por lo tanto los precios ofrecidos son menores y en esto se beneficia la comunidad, pues satisfacen las necesidades de sus usuarios, además que proveen empleo a muchas personas que necesitan subsistir, esto hace que el sector informal tome cada vez más fuerza.

2.1.2.1 Modalidades del comercio Informal. Existen dos modalidades definidas, el comercio ambulatorio y el mercantilismo.

- **El comercio Ambulatorio:** cuando se piensa en informalidad, muchos se crean la idea de vendedores ambulantes ocupando la vía pública, este es solo uno de las tantas formas de ejercer el comercio informal.

El comercio ambulatorio se da por el vendedor que ofrece sus productos en las calle sin ocupar un lugar fijo, y el que los ofrece desde un punto fijo; la primera, según Hernando De Soto ^[26], se denomina como itinerante y son consideradas como dos etapas que el comerciante debe superar a lo largo del tiempo para poder trabajar con mayor seguridad.

El comercio itinerante es la primera etapa de comercio ambulatorio, carecen de una ubicación fija y trabajan a una escala reducida, sus rentas dependen de la habilidad de conseguir clientes, no posee mayor capital físico y trabajan generalmente de contado.

El comerciante en las calles puede aprovechar para evaluar las necesidades de sus clientes, conseguir mejores precios con sus proveedores, así va adquiriendo mayor conocimiento, y va reemplazando sus herramientas de trabajo por otras que le faciliten su desplazamiento y de esta manera una nueva etapa va ocurriendo, pues al estar en las calles, el comerciante puede identificar un sitio recurrente donde puede situarse, comprende las ventajas de establecerse y crea la idea de estar en un sitio fijo donde los clientes lo puedan ubicar.

El comercio en un lugar fijo en la vía pública, es la segunda etapa en la cual el comerciante ha dejado de deambular, ha identificado un lugar y se ha instalado

^[26] DE SOTO, Op. cit., P. 45

en este, esto implica la invasión del espacio público y entre los mismos comerciantes se crean sociedades informales de autodefensa y promoción de mercados sólidos.

- **El mercantilismo:** Es definido por De Soto ^[27], como una economía políticamente administrada, donde sus participantes están sometidos a una reglamentación específica; este nace en Europa entre los siglos XV y XIX y era completamente dirigido por el Estado, era el encargado de decidir que se producía y así privilegiaba a algunos sectores de la economía más que a otros, ya fuese con subsidios o con excepción de impuestos.

El mercantilismo en Europa fue ineficiente, pues los recursos no fueron invertidos en pro de la producción y esto hizo que los países mercantilistas se empobrecieran y sus ingresos se vieran afectados, de esta manera comenzó una masiva migración de los campesinos a las ciudades, debido a la pobreza rural pero al mismo tiempo en las ciudades, el sector formal no estaba capacitado para generar empleo a la misma velocidad que se requería para recibir a los campesinos y fue así como empezó la informalidad en Europa, comerciantes ambulantes comenzaron a invadir las calles y a medida que crecían los tributos comenzaron a caer sobre una menor población y de esta forma al sector formal no le quedaba más opción que abaratar sus costos, comprando parte de sus insumos al sector informal y causando déficit de recursos públicos cada vez más grandes.

Tanto informales como formales empezaron a incumplir la ley, ocasionándole al Estado una pérdida de autoridad y control. Las autoridades políticas solo supieron responder a la crisis haciendo llamados a la moralización, persiguiendo a los infractores y dictando normas contra estas infracciones empapelando cada vez más a la sociedad con sus normas. Esto que sucedió en

^[27] Ibid., p. 46.

Europa es de vital importancia analizarlo, pues aunque sucedió siglos atrás, en la actualidad se ve el mismo suceso y como la informalidad se ha salido de las manos del Estado.

Al llegar los inmigrantes, encontraron que no había suficientes empleos para ellos. Esto se debía a que las restricciones por parte del gobierno en cuanto a los permisos para ampliar las empresas o abrir nuevos negocios limitaban la capacidad de generar empleo.

En la actualidad, el gobierno ha tenido que lidiar con la informalidad y permitir que comerciantes invadan el espacio público, lo cual indica que ha dejado de ser el proveedor de los medios de gobierno y que la crisis económica que enfrenta el país se ha salido del contexto legal.

2.2 TEORÍA INSTITUCIONALISTA

Esta teoría plantea de cierta forma, la relación entre las empresas y un marco legal al cual deben ceñirse, como también la existencia de efectos económicos, tales como las inconformidades a la hora de conseguir un empleo; “Se la denomina teoría institucionalista porque se centra en los costos que el Estado y en general las instituciones le imponen al funcionamiento, legalización y desempeño de las empresas” ^[28].

Se muestran tanto los costos de formalidad, como los de la informalidad, para tratar de despejar de alguna manera, la falsa creencia de que si se pertenece a la informalidad, se están ahorrando una serie de rubros obligatorios a la hora de

^[28] URIBE, José Ignacio; ORTIZ, Carlos Humberto. INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA, 1988-2000; Evolución, Teorías y Modelos. Cali, Colombia: Impreso en Artes Gráficas del Valle Ltda. Octubre de 2006, 30 p

constituir una empresa y develando los costos que acarrea el hecho de pertenecer a la informalidad, con todo y los beneficios que deja percibir la empresa informal. Para Hernando De Soto, existen varios factores descritos anteriormente, sobre el origen de la actividad comercial informal, mas no se puede establecer la razón por la cual unas personas deciden estar en la formalidad y otras en la informalidad con sus posteriores consecuencias.

El estudio que De Soto realizó, permitió conocer de mano de los informales, que su inconformismo estaba relacionado con el reconocimiento dentro del sistema legal; Este trabajo arrojó que “ En primer lugar, están los costos de la formalidad, que condicionan las decisiones de incorporarse, mantenerse o colocarse al margen de ella; y en segundo lugar, los costos de la informalidad, que derivan de la falta de protección y facilidades resultantes de ponerse fuera del marco de las instituciones legales”^[29].

2.2.1 Costos de la formalidad. Los costos que implica el funcionamiento de una empresa, dentro del marco de la legalidad, están relacionados bajo dos conceptos importantes y determinantes a la hora de formalizarse, que son los costos de acceso a la formalidad y por otro lado los costos de permanencia dentro de ella; son importantes estos aspectos, dado que existen ciertos requerimientos a la hora de formalizarse y otros a la hora de permanecer en la formalidad, es preciso en estos dos acontecimientos donde las personas evalúan su condición, si se formalizan o permanecen informales, dado que hacen una comparación y relación de costo-beneficio, para determinar si las utilidades que están percibiendo les permite pagar las obligaciones legales y que les quede un margen de utilidad favorable y los beneficios que pueda llegar a recibir, si permanece dentro de la legalidad.

^[29] DE SOTO, Op. cit., P. 46

Lo anterior, son aspectos determinantes a la hora de tomar la decisión racional de formalizarse o de permanecer en la informalidad, por lo tanto, la teoría Institucionalista considera la informalidad como resultado de una decisión racional.

“Como es bien conocido, en el contexto de un Estado de Derecho existen regulaciones para el funcionamiento de las empresas, y existen además obligaciones de diferente tipo: tributarias (impuestos a la renta, a las ventas, de industria y comercio, prediales, etc.), laborales (salario mínimo, pensiones, cesantías, parafiscales), pagos de servicios públicos de actividad económica (Usualmente más altos que los servicios públicos domiciliarios), sanitarias, ambientales, entre otros. En este argumento es muy importante el grado de ineficiencia y corrupción de los gobiernos, pues este factor alarga el proceso de legalización y los costos relacionados con ese proceso. En general, tanto la ineficiencia del Estado como los costos de sus servicios y regulaciones se pueden entender como costos de transacción que desalientan la formalización de las empresas”^[30].

En Colombia existe una serie de obligaciones con las que se debe cumplir a la hora de constituir una empresa, entre ellas están las mercantiles, las laborales y las tributarias; las cuales serán descritas a continuación:

- **Obligaciones Mercantiles**

- ❖ Matricularse en el registro mercantil
- ❖ Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad.
- ❖ Llevar la contabilidad de los negocios, conforme a las exigencias legales.

^[30] URIBE, Op. cit., P. 30.

- ❖ Conservar la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios de acuerdo con la ley.
 - ❖ Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal.
- **Obligaciones Laborales:**
 - ❖ Elaborar y suscribir contratos de trabajo.
 - ❖ Cumplir con las prestaciones sociales a cargo exclusivo de los empleadores; (prima de servicios, calzado y vestido de labor, Auxilio de cesantía, Intereses sobre cesantía, Vacaciones, Auxilio de transporte.
 - ❖ Cumplir con las obligaciones laborales periódicas de los empleadores; (Aportes parafiscales, Afiliación y aportes a la seguridad social, Obligación de deducir y retener ingresos de asalariados, Obligación de expedir certificados de ingresos y retenciones, Obligación de informar).
- **Obligaciones Tributarias:**
 - ❖ Inscribirse en el RUT y obtener el NIT.
 - ❖ Registrarse como responsable del impuesto de renta.
 - ❖ Registrarse como responsable del impuesto de IVA.
 - ❖ Inscribirse como agente retenedor.
 - ❖ Declarar y pagar el impuesto de timbre.
 - ❖ Presentar las declaraciones de impuesto de renta, IVA y retención en la fuente.
 - ❖ Pagar los impuestos a cargo.
 - ❖ Responder los requerimientos de información que realice la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
 - ❖ Informar el cambio de dirección fiscal y la actividad económica.

- ❖ Informar a la DIAN las transacciones económicas, que realicen los propietarios de las páginas web y sitios de internet.
- ❖ Llevar libros de contabilidad.
- ❖ Facturar.
- ❖ Declarar y pagar los impuestos municipales y/o distritales.

2.2.2. Costos de permanencia, en la formalidad. Se le denomina costos de permanencia en la formalidad, a aquellos rubros que el comerciante formal debe asumir mientras su empresa está en funcionamiento, a cambio de no sufrir sanciones por elusión o evasión, es decir que son costos establecidos por la legislación, tales como el cobro de tributos, la realización de trámites, la obligación de administrar de cierta forma al personal y los mayores costos que se pagan en los servicios públicos, por el solo hecho de tener un local comercial, constituyéndose estos en los costos legales no tributarios, uno de los principales derramadores de capital de una empresa formal, limitándola a la hora de querer utilizar mejor sus excedentes, pues el capital que esperaban obtener de ganancia, se va a ver reducido en gran porcentaje debido al pago de estos rubros; situación que puede desencadenar en una migración hacia el sector informal.

Al alterar la asignación de recursos, este se vuelve más costoso, en el sentido de que se limita la movilidad de los factores de producción y encarecen las transacciones. Por tanto, no se trata solo de hacer bien el trabajo a que se dedica la empresa, sino de saber sortear las imposiciones legales a que se hace acreedor, enfrentarlas y manipularlas en su relación con el Estado, para alcanzar el éxito.

2.2.3 Costos de la informalidad. Un aspecto determinante a la hora de permanecer en la informalidad, es la incapacidad de justificar el patrimonio que se tiene y volverlo efectivo, pues no se posee una experiencia crediticia que avale dicho capital y los intermediarios financieros prefieren conceder créditos a aquellos

que tienen forma de respaldar dicho préstamo; convirtiéndose esta situación en una barrera a la hora de formalizar una empresa.

Según el estudio realizado por Hernando De Soto, los costos en los que incurre una empresa informal, por el hecho de serlo, están relacionados con los recursos que debe invertir para evitar ser detectada, corriendo el riesgo de sufrir sanciones por el no cumplimiento de las normas, se constituye en la principal preocupación de los informales. Por tanto un empresario informal se ahorrará los costos de la formalidad, como ya se había explicado anteriormente, pero deberá asumir otros costos poco detectados como los siguientes:

- **Costos de la evasión de la norma.** Algunos de los tropiezos que se encuentra a la hora de evitar la sanción, son el hecho de tener que dispersar sus trabajadores en diferentes plantas, en muchas ocasiones lo hacen por áreas, en lugares pequeños y disimulados que no alerten a las autoridades.
- **Evitar la realización de publicidad.** Esto no le resultaría beneficioso al comerciante a la hora de vender sus productos; no poder acceder a ciertos mercados, como por ejemplo los centros comerciales, donde acude gran cantidad de potenciales clientes que a la postre representarían una salida masiva de sus productos, generando mayores utilidades que las que perciben si permanecen en la clandestinidad o el anonimato.
- **Exposición a la corrupción.** Verse expuestos a la corrupción de ciertos funcionarios públicos que aprovechan la situación para lucrarse y cobrar prebendas a cambio de no delatarlos ante el ente regulador, resulta ser una desventaja a la hora de comparar si se pertenece a la formalidad o la

informalidad, pues existe una serie de funcionarios públicos que valiéndose de su investidura, aprovechan para lucrarse de la condición de los comerciantes que se encuentran en la informalidad y creando una barrera más para el comerciante a la hora de querer obtener mayores utilidades por la comercialización de sus productos. En relación a este aspecto, Alejandro Portes Y William Haller, exponen lo siguiente en su aparte La paradoja del control del Estado: “Para dar un ejemplo de lo que denomina [el Estado depredador] en el mundo en desarrollo, describe el caso de Zaire.

Durante el prolongado régimen de Mobutu SeseSeko, el Estado degeneró en un conjunto de feudos oficinas compradas y vendidas libremente que prosperaban sobre la base del cobro de "peajes" a las empresas y a la población en general. Para este autor (1989, pág. 582) se trata de una situación en la que los funcionarios del Estado exprimen los recursos de la sociedad civil "sin más interés por el bienestar de la ciudadanía que el que tiene un depredador por el bienestar de su presa". Señala que este es un ejemplo extremo que apoya la crítica de los teóricos de la elección colectiva sobre las consecuencias nefastas de la interferencia del Estado en la economía. Para los partidarios de esta teoría, todos los Estados se convierten tarde o temprano en depredadores” [31].

- **Impuestos indirectos.** Existen unos costos que son inherentes a cualquier actividad económica y que genera un beneficio para los formales sin ninguna contraprestación para los informales, de los cuales también sale beneficiado el Estado, pues estamos hablando de los impuestos indirectos, la inflación y la diferencia de las tasas de interés.

[31] Citado por: Portes, Alejandro y Haller, William. Políticas Sociales, LA ECONOMIA INFORMAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile 2004, Pág. 15.

* Es una modalidad de préstamo de efectivo, informal, generalmente a un 20% de interés, que los deudores cancelan en 40 cuotas diarias, pagando interés y capital.

Los impuestos indirectos que se pagan a la hora de comprar insumos y materia prima, pues estos impuestos no son deducibles y el Estado está percibiendo beneficio de parte de la economía informal de manera indirecta. Cuando existen cambios bruscos en la economía y el gobierno debe aumentar el nivel de inflación, uno de los más afectados es el sector de la economía informal, pues éstos como realizan sus transacciones en efectivo por temor a ser detectados, pierden poder adquisitivo de moneda y el valor del dinero que tienen en su poder prácticamente se esfuma, transfiriendo indirectamente al gobierno gran cantidad de sus recursos.

Otro aspecto importante de resaltar son los altos intereses que paga un informal a la hora de necesitar un crédito o un préstamo, pues como está imposibilitado para obtener un préstamo bancario por su condición de informal, se ve abocado a recurrir a los usureros que en algunas ocasiones puede ser un formal que lo adquiere ante un banco y obtiene su utilidad al facilitárselo al informal, esto también debido al alto riesgo que se corre; y en otras ocasiones son los llamados “gota a gota” *, que cobran unos niveles de usura exagerados, pero que se deben pagar dada la condición de informal y la necesidad que se tiene de obtener recursos para seguir con su actividad comercial.

En contraposición con lo que plantea la teoría Estructuralista, “Las actividades informales de carácter empresarial no son por tanto, desde la perspectiva Institucionalista, un atributo de los pobres o los marginales. Pueden representar, por el contrario, una prueba de espíritu empresarial que podría asociarse con algunas características personales y sociales como una educación escolar intermedia o superior, un nivel relativamente alto de ingresos, cierta experiencia en el mercado laboral y una edad cercana al fin de la vida laboral activa”^[32].

^[32] URIBE, Op. Cit., P. 31

Como aspecto relevante de esta teoría, cabe destacar que no existe una diferencia notable entre ser formal o informal, solo la condición de voluntad del individuo de pertenecer a uno u otro sector de la economía, y el hecho de que si se pertenece al sector informal, es ser desregulado y pertenecer al sector formal solo implica responder por las obligaciones que la ley establece.

Las teorías planteadas anteriormente son una muestra de cómo al pasar del tiempo, el hombre ha ido buscando respuesta al origen de la informalidad, pues cuanto más crece este fenómeno, más se nota la incapacidad de los gobiernos para controlarlo y no permitir que afecte la economía; pero se necesita de mucho más que buenas intenciones y normas impositivas para permitir su disminución, pues en la economía, no solo se involucra la estabilidad económica de un Estado sino también la subsistencia de sus habitantes, quienes al no estar incluidos en la nómina de una empresa formal, deben buscar el medio necesario para el sustento de su familia, por tanto, se requiere por parte de los gobiernos, políticas claras de inclusión que permitan la sostenibilidad de la economía y el bienestar de los habitantes.

Para observar un poco la determinación que tiene el Estado y las instituciones acerca de las afecciones que pueda generar la economía informal, en el siguiente capítulo se analizan las estrategias de manejo que ha dado la administración municipal de 2008-2011, para disminuir los índices de economía informal que se presentan en la ciudad.

3. PROGRAMAS IMPULSADOS POR LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LOGRAR LA FORMALIZACION DE SUS COMERCIANTES

La economía informal ha sido causal de diferentes obstáculos para el país, tanto a nivel económico como social y su erradicación no se ha logrado de manera eficaz dentro de la nación, para este sector vulnerable de la economía no se han logrado crear derechos de protección legal y el gobierno posee pocas políticas en temas de desarrollo económico y social, tampoco existen oportunidades de empleo, lo que hace que este sector cobre cada vez más fuerza por parte de las personas de escasos recursos, que encuentran en este tipo de economía, una forma de subsistir y de proveer los recursos para su familia, es por este motivo que el gobierno a través de la ley 1429 de 2010 ha implementado diferentes beneficios para los empresarios que formalicen sus negocios, además de diversos programas para la formalización que permitan prestar una orientación personalizada y acompañamiento al empresario, acerca de cómo debe hacer para acogerse a los beneficios de esta ley y proveer de todo tipo de información que necesita en el proceso de formalización.

3.1 LEY 1429

La ley 1429 de 2010 fue expedida por el Congreso de la República, con el objetivo de formalizar y generar empleo, generando incentivos a la formalización de la creación de empresas en sus primeras etapas; de tal manera que aumenten los beneficios e incentivos para los empresarios y disminuyan los costos de formalización; además de brindar un apoyo en el crecimiento de sus negocios, con programas, asesorías y acompañamiento.

3.1.1 Requisitos para acogerse a los beneficios de esta ley:

- Ser pequeña empresa, la presente ley considera las pequeñas empresas como aquellas cuyo personal no supere 50 trabajadores y cuyos activos totales no sean superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- No estar en el régimen de prohibición que trata el artículo 48 de la Ley 1429 de 2010 y del artículo 7 del decreto 545 de 2011; la cual menciona que no podrán acceder a los beneficios de progresividad en el pago del impuesto sobre la renta, parafiscales y otras contribuciones de nómina y en la matrícula mercantil y su renovación según los artículos 4, 5 y 7, las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley.
- Inscribirse en el registro mercantil de las cámaras de comercio a partir del 29 de diciembre de 2010 en adelante, pues para efectos de esta ley se entiende iniciada la actividad económica desde el momento de inscripción en el registro mercantil en la cámara de comercio que corresponda .
- Cumplir con las obligaciones laborales y de seguridad social a las que haya lugar.

3.1.2 Beneficiarios:

Trabajadores:

- ❖ Menores de 28 años.
- ❖ Mujeres mayores de 40 años.
- ❖ Personas en situación de desplazamiento.
- ❖ Personas en proceso de reintegración.
- ❖ Personas en condición de discapacidad.
- ❖ Empleados que devenguen entre 1 y 1,5 SMMLV.
- ❖ Personas cabezas de familia de los niveles 1 y 2 del SISBÉN.

• Empresas:

- ❖ Nuevas empresas que inicien su actividad de manera formal.
- ❖ Micros, pequeñas y medianas empresas que venían operando informalmente y decidan formalizarse.

3.1.3 Trámites:

- Definir si se iniciará como persona natural o sociedad.
- Consultar el nombre o razón social.
- Consultar la marca.
- Consultar la actividad económica.
- Consultar el uso de suelos.
- Hacer los trámites ante la Cámara de Comercio.

- Registrar los libros ante la Cámara de Comercio.
- Afiliar la empresa y empleados al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales.
- Aportes Parafiscales – Inscribir la empresa a una Caja de Compensación Familiar.
- Trámites Adicionales: Abrir Cuenta Bancaria; Registro Sanitario si es necesario; Visita del cuerpo de bomberos; Matrícula Sanitaria ante la Secretaría de Salud y otros trámites que sean necesarios dependiendo del objeto social a realizar.

3.1.4 Beneficios:

- Las pequeñas empresas nuevas o que funcionaban sin matrícula mercantil y que se registren, quedarán exentas del pago de parafiscales y de impuesto de renta por dos años.
- Las empresas formales que contraten menores de 28 años, mujeres mayores de 40 años, desplazados, reinsertados o discapacitados, los aportes al Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, lo podrán descontar como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la condición de que el empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina.
- Se eliminó el requisito de la presentación personal de actas por parte del representante legal, las cuales se presumen auténticas por las empresas

mientras no se compruebe lo contrario mediante la declaración de una autoridad competente.

- Incentivos para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas.
- Promover entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.
- Descuentos tributarios, para efectos de liquidar el impuesto de renta y complementarios para los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

3.2 PROGRAMAS IMPULSADOS POR CONFECÁMARAS Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) es una entidad privada de índole nacional, sin ánimo de lucro, que por más de cuatro décadas ha regularizado, representado y ofrecido asistencia a las cámaras de comercio de todo el país en el desarrollo de sus funciones, a favor de los intereses del sector empresarial en temas de formalización, emprendimiento e innovación empresarial.

Por otro lado el Ministerio de comercio, industria y turismo es un órgano de gobierno que tiene como eje fundamental, apoyar la actividad empresarial con el fin de promover el desarrollo económico en Colombia, entre sus tareas está el de dirigir, formular y coordinar las políticas en temas de desarrollo económico y social del país relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los

sectores productivos de la industria, las micro, pequeña y medianas empresas, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Estas dos entidades se han aliado para impulsar programas en materia de formalización empresarial, con el fin de estimular a los empresarios a que formalicen sus negocios y se puedan apropiar de los beneficios que ofrece el estar bajo la formalidad, y así lograr que Colombia sea un país más competitivo en temas de desarrollo económico; para esto se ha llevado a cabo las brigadas de formalización y las rutas micro, programas que buscan a través de un acompañamiento que las personas que permanecen sus negocios en la informalidad, puedan formalizarse y acogerse a los beneficios que la ley 1429 de 2010 ofrece.

3.2.1 Brigadas de formalización. Son grupos de sensibilizadores que visitan los establecimientos de comercio informales y es ejecutado por el ministerio de comercio, industria y turismo en cooperación con Confecámaras, que representa a todas las cámaras de comercio a nivel nacional, en Palmira se ha trazado la meta de sensibilizar a través de este programa de manera personalizada a mil (1000) unidades económicas informales y a formalizar trescientas (300) unidades, mediante una metodología a la que ellos llaman “manzana a manzana” realizando de manera previa censos empresariales.

El objetivo de este convenio es brindar orientación en el paso a la formalización y además ofrecer un paquete de servicios públicos y privados que brindan incentivos para que los empresarios se formalicen y facilite su tránsito a la formalidad; tales como programas de capacitación y formación empresarial, en conjunto con cámaras de comercio y el SENA, programas como “Rutas para la

formalización” y abrir posibilidades de líneas de crédito especiales de Bancoldex, Innpulsa, entre otros.

El programa consiste en que los promotores realizan las visitas de sensibilización en las cuales se deja constancia en un acta, se explican los requisitos para formalizar, se informa el valor a pagar en el proceso de formalización para obtener el Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio de Palmira con y sin beneficios de la ley 1429 de 2010 y se programa la visita para realizar los trámites de formalización empresarial.

Imágen 2. Stand de brigadas en Universidad Nacional



Estrategias para la implementación de las brigadas. En el desarrollo de este proyecto para la formalización, se llevaron a cabo nuevas estrategias y mejoras para lograr la formalización de negocios, además de diferentes gestiones ante las diversas instituciones para la implementación de este programa.

- Se verificó que este programa fuera incluido dentro del plan de desarrollo municipal y así se logró la vinculación de la Alcaldía de Palmira por medio de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico, lo cual está en proceso de ser formal este convenio.
- Se presentó el proyecto en el marco del Comité de Desarrollo Empresarial de Candelaria y se incluyó en el Plan de Trabajo de dicho comité donde tiene asiento la Alcaldía, el SENA, las asociaciones de empresarios, entre otros.
- Se presentó el Proyecto ante el SENA donde se logró unir esfuerzos en el proceso de formación y asistencia técnica después de la formalización de las unidades económicas intervenidas.
- El día 29 de Agosto de 2012 fue presentado ante los Secretarios del Despacho de Palmira el Programa Brigadas para la Formalización, haciendo énfasis en la importancia de unir esfuerzos con el sector público para así lograr resultados satisfactorios.
- Se puso un pendón en la entrada principal a la Cámara de Comercio a la vista del público.

Imágen 3. Pendón de entrada principal Cámara de Comercio



- Se ubicó un Rompe tráfico en el área de acceso de registros públicos.
- En la Cámara de Comercio de Palmira se ubicaron rompe tráfico, los cuales se encuentran en el salón de exposiciones y en la entrada de la entidad y por último en la entrada de registros públicos.

Imágen 4. Ubicación de rompe-tráficos



- Con la colaboración de la Dra. María Elizabeth de la Cruz Olave, funcionaria del SENA, y supervisora del proyecto, se acordó dos días a la semana (martes y jueves) para que a aquellos empresarios que se encuentran registrados por medio de las Brigadas de Formalización se les brinde una charla personalizada a cada uno de ellos para aclarar dudas que tengan sobre el proceso de formalización.
- Con el fin de dar un reconocimiento, se entregaron manillas a aquellas empresas que se sensibilizaron por medio del programa de Brigadas para la Formalización.

Imágen 5. Manillas



- Se otorgaron lapiceros, junto con el libro fiscal a los empresarios que se formalizaron por medio del proyecto.

Imágen 6. Lapiceros



En última instancia de este proyecto, la Cámara, con el apoyo de la Fundación Progresamos y el Comité Cívico Intergremial, se procedió a analizar la información obtenida con la base de datos del programa y presentaron a la secretaría de Hacienda esta información, con el fin de apoyar la reforma del impuesto de industria y comercio que la alcaldía piensa presentar al Concejo Municipal, para fomentar la formalización en el municipio, donde se logró la exoneración en el impuesto de industria y comercio a las empresas que tengan ingresos menores a 12 millones anuales a partir del año 2013, además con el apoyo del Comité Cívico Intergremial se realizó una jornada con la Secretaria de Hacienda Municipal y el

Dr. Juan Sebastián Calderón, Asesor de la Gerencia de Formalización del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde se explica de qué manera los municipios pueden obtener beneficios fomentando el uso de la ley 1429 a los empresarios permitiendo obtener los beneficios de la gradualidad en el pago de los impuestos de industria y comercio.

Imágen 7. Programación de visitas



- **Trabajo de campo.** Las visitas iniciaron el día 15 de agosto de 2012 en el barrio Zamorano de la ciudad de Palmira, pues de acuerdo con los datos del censo empresarial llevado a cabo en el año 2011, este es el segundo barrio con una gran cantidad de unidades de negocio informales de la ciudad, según los datos, se aproxima a unas 250. Previo a este trabajo, a los sensibilizadores y formalizadores se les evaluó su capacidad de convencimiento y de aprendizaje de conocimientos, además de la identificación de posibles debilidades para mejorarlas. Para evitar riesgos de seguridad, los promotores sensibilizan al barrio por las zonas con menos riesgo y continuaron a partir del mes de septiembre con el centro de la ciudad que cuenta con un dato aproximado de 540 empresas informales; además se realizó un recorrido por

los diferenres stand en la Fiesta Nacional de Agricultura llevada a cabo en el coliseo de ferias de la ciudad de Palmira, donde se dió a conocer el programa y se concretaron citas para visitar empresas que esten bajo el marco de la informalidad y asi introducirlas en el proceso de sensibilización.

El trabajo se realizó en los municipios de Palmira, Rozo y Candelaria, incluyendo el corregimiento de Villa Gorgona, estos últimos se llevaron a cabo entre el 9 y 13 de noviembre donde se cumplió con los objetivos propuestos y debido al gran auge de este programa se realizó otra visita el 30 de noviembre.

- **Resultados obtenidos.** En resumen, fueron tres objetivos específicos los que la Cámara de Comercio de Palmira se propuso, y en el siguiente cuadro se relaciona cada objetivo con el indicador utilizado para medir sus resultados con respecto a la meta esperada:

Tabla 6. Informe de brigadas de formalización

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	META	RESULTADOS	RESULTADO ACUMULADO
1. Realizar visitas a las unidades de negocio y/o establecimientos de comercio informales con el fin de realizar sensibilización y	Empresarios informales sensibilizados / Total de Empresarios informales a sensibilizar	1.000 empresarios sensibilizados	1.046	105%

acompañamiento para facilitar su paso a la formalización empresarial.				
2. Realizar la formalización de empresarios y/o establecimientos informales, mediante la inscripción del registro mercantil.	Empresarios informales formalizados / Total de Empresarios informales a formalizar.	300 empresarios formalizados	415	138%
3. Difundir los servicios de entidades públicas y privadas para las empresas formales.	Número de Cartillas entregadas	1.000 cartillas entregadas	1.046	104,6%

Hasta el momento, según los resultados obtenidos por la Cámara de Comercio en el municipio de Palmira, las brigadas para la formalización han cumplido con sus metas propuestas y han logrado sensibilizar a 1046 empresas y formalizado 415 con 115 empresas por encima de las propuestas, lo cual evidencia que este programa ha logrado un avance hacia la formalidad.

3.2.2 Ruta micros para la formalidad. La Ruta Micros para la Formalidad es uno de los proyectos que se adelanta mediante el Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo y la Cámara de Comercio de Palmira, el cual está bajo el marco de los programas nacionales de formalización y fortalecimiento empresarial que se han venido adelantando desde la entrada en vigencia de la ley 1429 de 2010.

El programa tiene como eje principal, ofrecer a los negocios constituidos de manera informal, mecanismos que les permitan avanzar de manera organizada y así logren alcanzar mejores niveles de productividad, aumenten sus ventas y puedan introducirse en nuevos y mejorados mercados.

3.2.2.1 Beneficios: los beneficios obtenidos a través de la ruta micros va desde una mejor organización empresarial, una definición de estructura de costos y finanzas que en la mayoría de las empresas informales no se tienen, orientarlos al cumplimiento de los aspectos legales pues al constituirse de manera informal estos aspectos no son llevados a cabo y por último habiendo logrado todo lo anterior enfocarse a un mejoramiento comercial.

3.2.2.2 Metodología del programa: el programa consiste en sesiones de cuatro horas, donde se llevan a cabo actividades de información, capacitación y asesorías que permitan brindar a los empresarios mecanismos y herramientas administrativas y gerenciales que encamine su negocio hacia un mayor fortalecimiento y crecimiento.

- **Informando:** el objetivo de esta actividad es mantener al empresario actualizado en temas que le competen a su negocio, para que esté al tanto de aspectos que son importantes para el buen funcionamiento de sus empresas en el día a día.
- **Capacitando:** ésta actividad brinda el espacio a los empresarios para explicar técnicas, conceptos y herramientas de tipo administrativa y gerencial que los ayude para una mejor gestión de sus negocios.

- **Asesorando:** ésta actividad ofrece un acompañamiento de manera grupal o personalizada para que los empresarios puedan implementar y aplicar las herramientas y mecanismos gerenciales explicados en la capacitación.

3.2.2.3 Contenido del programa: el programa consiste en jornadas de 4 horas donde la primera instancia es la etapa de sensibilización, el objetivo de esta primera fase es lograr que los empresarios estén al tanto de la importancia y las ventajas de formalizar sus negocios para el buen desarrollo de sus actividades.

3.2.2.4 Unidad Iniciación, Constitución y Formalización de la Empresa: ésta segunda fase busca dar a conocer a los participantes los diferentes tipos de empresas, sus obligaciones tributarias y que se formalicen mediante el registro mercantil. Se compone de tres módulos, el primero con una duración de 4 horas, el segundo de 8 horas y el tercero y último de esta fase cuatro horas para un total de 16 horas.

Módulo I. Constitución de la empresa: en este primer módulo se explica en cuatro horas el concepto de empresa y los tipos de empresa desde su estructura (Sociedad Anónima, Ltda., SAS, entre otras.) y la clasificación de las empresas según su actividad.

Módulo II. El objetivo de este segundo módulo es explicar en 8 horas los beneficios que ofrece la formalidad y la nueva Ley de Formalización y Generación de Empleo, iniciando con el marco conceptual de la ley 1429 de 2010 y a través de ésta, los beneficios que trae consigo a los que formalicen sus negocios.

Módulo III. El último módulo de esta primera fase, es la Jornada de Formalización, la cual se realiza en cuatro horas, donde se llevan a cabo los pasos para la formalización de sus negocios.

Unidad Organización del Negocio:

El objetivo de esta fase es el lograr que las microempresas organicen su negocio haciendo uso de herramientas de gestión administrativa.

Módulo I. En este módulo se da a conocer a los asistentes cómo ser mejor empresario, a través de un espíritu empresarial, las Características que deben tener un buen empresario, Nivel y calidad de vida, Proyecto de vida y empresa, la Creatividad que debe tener el empresario y la responsabilidad Social.

Módulo II. Este módulo va encaminado hacia la organización de la empresa, aquí se explica el Concepto del cliente, la Eficacia, eficiencia, productividad y competitividad, Áreas funcionales, el Proceso administrativo, se hace la estructura de la empresa (organigrama y descripción de cargos) y la importancia de la responsabilidad, delegación y comunicación en una duración de 4 horas.

Módulo III. En un término de cuatro horas en este módulo se orienta en Dirección al talento humano y todas las actividades de la gestión de talento humano, como son la selección del personal y la contratación.

Módulo IV. En este último módulo de esta tercera fase se trata todos los aspectos Legales en una duración de 4 horas, con respecto a los Impuestos (IVA, ICA) y como acogerse a los beneficios tributarios.

3.2.2.5 Asesoría Grupal: la asesoría grupal permite en un término de 4 horas aclarar dudas acerca de lo explicado y reforzar ideas al empresario.

Esta tercera fase tiene una duración Total de 20 horas.

3.2.2.6 Unidad Costos y Financiera: el objetivo de la última unidad es el lograr que las microempresas hallen sus costos, fijen precios e identifiquen los compromisos y beneficios legales, consta de dos módulos, cada uno de cuatro horas.

Módulo I. En este módulo se pretende identificar los Costos y fijar los Precios en una duración de 4 horas, los costos y los gastos, calcular los costos variables para todos los sectores, el margen de contribución unitario, el Margen de contribución de la empresa, El punto de equilibrio y por ultimo cómo fijar precio a productos y servicios.

Módulo II. En este módulo se explica en una duración de 4 horas, cómo llevar los documentos contables de la empresa, el proceso de información contable y documental, los soportes que se deben llevar y los conceptos básicos de estados financieros.

Además de estas unidades se brindan jornadas de información en los siguientes temas como, Actualización tributaria y como diligenciar documentos y formatos de creación de empresa, negociación exitosa y participación en ferias, elaboración de presupuestos y como diligenciar el libro fiscal, entre otros temas de interés y ayuda para el nuevo empresario.

3.3 PROGRAMAS PROPUESTOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Dentro de la propuesta hecha por parte de la Administración Municipal, en aras de la formalización de sus comerciantes, tanto los informales, como los nuevos empresarios; se han liderado una serie de eventos.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Palmira, denominado “Seguridad para Construir Ciudad” 2008-2011, plantea dentro de sus objetivos, en el tercer eje temático, denominado SEGURIDAD ECONÓMICA: “la promoción del desarrollo económico, aprovechando las fortalezas del territorio en actividades productivas de servicios, industriales, agropecuarias, energéticas, turísticas, recreativas y de movilidad, atrayendo la inversión que genere empleo productivo y utilizando la

inversión pública como instrumento para la reactivación económica”^[33]. Continuando con el tercer eje, en el sector INDUSTRIA Y COMERCIO, el cuarto objetivo específico, plantea la necesidad de mejorar la competitividad real del municipio y la región con programas y estudios que generen inversión y empleo productivo, especificándose como meta – producto la construcción de la Agenda de Competitividad para Palmira.

En línea con la anterior, conociendo los planteamientos del gobierno municipal, se efectúa una alianza interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de Palmira, la Cámara de Comercio de Palmira, el Consejo de Competitividad, Inversión y Empleo - CIE y la Fundación Progresamos, quienes contratan al Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Universidad del Valle para que realice la Agenda de Competitividad para Palmira” ^[34], entre los cuales se encuentra el censo empresarial, diseñado para establecer entre otros aspectos, cuántas unidades económicas se encuentran dentro del área de influencia del municipio y cuántas de ellas son informales; para con ello proceder a efectuar programas tendientes a lograr su formalización.

Otra de las campañas que se lideraron por parte de la administración, fue la agenda de competitividad, que además sirvió para definir las fuerzas más influyentes de la economía palmirana, para hallar en que aspectos se tiene ventaja comparativa y promover su priorización.

Al igual que los anteriores puntos de desarrollo por parte de la administración, se encuentra la creación de un parque industrial, liderada por los empresarios y apoyada por los entes más influyentes del Municipio.

^[33] PLAN DE GOBIERNO 2008-2011, Eje temático; Seguridad Económica; Pág. 11

^[34] CENSO EMPRESARIAL PALMIRA 2011, Informe final; Pág. 16

A continuación se elabora una breve descripción de estos proyectos que se han venido ejecutando en el municipio y que son tendientes a disminuir la informalidad y a la generación de un empleo digno y con todos los beneficios que la ley ofrece.

3.3.1 Censo empresarial; El objetivo principal de la elaboración del Censo empresarial, es Caracterizar y actualizar el universo empresarial en la zona urbana y rural de Palmira.

En lo que a este estudio concierne, tiene directa relación con algunos de sus objetivos específicos, entre ellos:

- Recopilar y analizar información de las principales variables económicas, mercantiles y jurídicas de las empresas.
- Coadyuvar en la formulación de programas y proyectos de fortalecimiento empresarial, entre ellos el programa de formalización empresarial.
- Elaborar un directorio de establecimientos económicos como herramienta de consulta.
- Facilitar el aumento de la base formal y legal de las empresas.

3.3.1.1 Metodología: El aspecto más importante de este estudio es la cobertura, debido a que en próximas investigaciones servirá de línea de base para hacer comparaciones y también dará insumos para calcular muestras sobre las mismas unidades censadas. Se aplicó una metodología orientada a minimizar errores no muestrales, asegurando la calidad de los datos mediante una supervisión permanente, mediante un proceso de sensibilización y de capacitación a todo el personal participante del Censo Empresarial. Para el desarrollo del censo, se utilizó la metodología utilizada por la Cámara de Comercio de Cali, quien tuvo la experiencia en la realización del “Censo Económico Cali 2005”, contando con el permanente acompañamiento del DANE y la experiencia metodológica alcanzada

al haber desarrollado el “Censo Empresarial Candelaria 2009”, el cual brindó pautas de mejoramiento determinantes para el desarrollo de esta investigación.

En éste estudio se encontraron los siguientes datos de informalidad:

No matriculados en cámara de comercio 5501, unidades económicas, equivalente al 45,6%. No inscritos en DIAN (RUT/NIT) 4078, empresas, equivalente a 33,8% y No registrados en Industria y Comercio 6479 unidades económicas, correspondiente al 53,7%.

Para efectos de este estudio, estas son las unidades económicas que serán evaluadas.

3.3.2 Agenda de competitividad. Es un ejercicio académico, práctico, exploratorio y de concertación, a través del cual y después de una revisión detallada de los documentos existentes en el Municipio, la Cámara de Comercio de Palmira, la Fundación Progresamos, el Comité Cívico Intergremial, el CIE, las Universidades locales y los gremios que involucran los sectores productivos de la ciudad, se identificaron las principales características de los sectores productivos locales y de su competitividad en el Municipio de Palmira.

Es un constructivo ejercicio de planificación concertada entre lo público y lo privado, con visión de mediano y largo plazo, con el fin de definirle a la ciudad una hoja de ruta a seguir para su desarrollo empresarial, identificando sectores claves a promover y diseñando un marco teórico, conceptual y operativo para adelantar programas y acciones con el fin de avanzar en la búsqueda de las condiciones competitivas que la ciudad requiere.

Como visión de ciudad, es un documento para mirar hacia la nueva Palmira.

3.3.2.1 Beneficios de la agenda de competitividad

- Identificar las potencialidades tecnológicas y de talento humano.
- Reconocer los sectores productivos que mayores potencialidades y perspectivas de desarrollo tienen en el mercado nacional e internacional.
- Identificar posibilidades de encadenamientos productivos de estos sectores con los micros, pequeñas, medianas y grandes empresas locales.
- Permitir a la ciudad dar el gran salto estratégico y de transformación productiva, para la búsqueda de la competitividad y la creación y promoción de ventajas competitivas para el sector productivo local.
- Construir concertadamente entre lo público y lo privado y con participación de todos los actores ciudadanos un buen plan de desarrollo local y regional.
- Identificar los proyectos, programas, obras, acciones y ajustes institucionales requeridos para tomar la vía del progreso y el desarrollo empresarial que la ciudad necesita.
- Unir a todos los Palmiranos en torno a unos propósitos común es de ciudad, generando sentido de pertenencia, compromiso y solidaridad.
- Fomentar la articulación de una cultura de cooperación público –privada, en donde prevalezca la confianza, la solidaridad y el deseo de apostarle a lo colectivo e incluyente con visión de ciudad y de futuro.
- Incrementar el crecimiento económico y mejorar el desarrollo social, acrecentando la productividad y consolidando la competitividad.
- Convertir a Palmira en el Municipio más competitivo del Valle del Cauca y uno de los mejores de Colombia.

3.3.2.2 Proceso Metodológico:

- Estudio y Revisión de documentos
- Entrevistas Estructuradas con personajes Palmiranos
- Hipótesis acerca de la Realidad Palmirana
- Ventajas y Desventajas de Palmira
- Caracterización preliminar de los factores de producción
- Sectores Estratégicos posibles
- Hipótesis acerca de las Apuestas productivas
- Locales: de Alto, Mediano y Bajo Nivel de Confluencia
- Mesas Temáticas especializadas - Validación de las Apuestas identificadas
- Nuevas Entrevistas Estructuradas: Empresarios, Gremios, Sector Político, Admón., Personajes, Otros
- Diagnóstico: Análisis DOFA y Caracterización de factores productivos y sectores estratégicos
- Alistamiento para la puesta en marcha de la Agenda
- Publicación y Socialización de la Agenda
- Implementación y Puesta en marcha de la Agenda
- Estructuración de la Agenda de Competitividad para Palmira
- Aglomeraciones aplicables.

Se concluye pues, con el desarrollo de esta agenda de competitividad, que es un gran anhelo convertir en políticas públicas locales, de obligatorio cumplimiento todas las recomendaciones planteadas en la Agenda de Competitividad como hoja de ruta a seguir en el mediano y largo plazo, con la realización de un gran pacto por Palmira en el cual deberán comprometerse todos los actores de la vida ciudadana (administración municipal, partidos políticos, gremios, empresarios, y demás actores cívicos y ciudadanos), para lograr los objetivos planteados en ella.

3.3.3 Parque micro empresarial. La idea del parque micro empresarial nace por iniciativa de 12 empresarios de la ciudad de Palmira, quienes al no contar con el permiso de uso de suelos, vieron la necesidad de reubicarse en la zona industrial de la ciudad.

Los empresarios se unieron para adquirir un lote de 20.000 m² y trabajar en conjunto en el proyecto del parque empresarial industrial de Palmira, que albergará 13 micros y pequeñas empresas, que buscan sentar sus raíces y fortalecerse en Palmira, consolidándola cada día más como modelo de ciudad empresarial.

- **Fases del proyecto**

Fase 1: Adquisición, planeación, adecuación y diseños

El proyecto del parque industrial para microempresarios de Palmira, es un propósito muy prometedor para la ciudad, en la actualidad las empresas están generando alrededor de 150 empleos directos, sí se logra con la construcción total del parque industrial mejorar las condiciones como empresas y posicionar fuertemente en el mercado como lo es la meta, se puede generar cerca del doble de empleos directos.

Fase 2: Con el apoyo de entidades gubernamentales y públicas, se puede asegurar que el aporte al desarrollo empresarial y a la generación de empleo en la ciudad de Palmira será una realidad.

Fase 3: Construcción individual de Bodegas

Actualmente se están generando cerca de 100 empleos en la construcción de las 6 bodegas que iniciaron obras. Se planea generar otros 150 empleos cuando comience la construcción de las 8 bodegas restantes y los 10 locales comerciales.

Fase 4: Establecimiento y posicionamiento del parque industrial, la meta final es consolidar el proyecto como modelo a seguir para el fortalecimiento de las pequeñas y las medianas empresas, basados en el trabajo en equipo y en el acompañamiento de las entidades públicas, logrando con estas uniones aportar considerablemente en el desarrollo de la región y en el bienestar de las comunidades aledañas.

Es de gran importancia que todos los programas y actividades planteadas tanto por la Administración Municipal, como por Confecámaras, llegasen a un buen término, pues de este modo se logra amainar en gran manera el crecimiento de la informalidad comercial en Palmira, se está trabajando duro, pero hay bastante camino por recorrer en la búsqueda de la formalidad deseada que permita mejores condiciones de trabajo e inclusión laboral para todos.

Para poder hacer un análisis de los comerciantes y los empleados que pertenecen a la informalidad, se realiza a continuación una caracterización de su población, que permita hacer un perfil sociológico y económico, que conlleve a la consecución de los objetivos del presente trabajo.

4. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN INFORMAL EN PALMIRA

El desarrollo del presente capítulo se hizo basado en las encuestas realizadas en el sector comercial informal, a través de la cual se realizó una caracterización socioeconómica, de los comerciantes y trabajadores informales en el municipio de Palmira.

Tabla 7. Ficha técnica de encuestas

Población objetivo	Empresas comerciales de Palmira catalogadas como informales, total 3.480
Tipo de muestreo	Descriptivo
Tamaño de la muestra	132
Margen de error	5%
Nivel de confianza	95%
Periodo de recolección de información	Enero – Junio de 2012
Forma de recolección de información	Encuesta personal en empresas
Realizada por	Milton Cobo y Karen Marulanda

Las altas tasas de informalidad en Colombia y su incremento sustancial durante la década de los noventa, han motivado a indagar acerca de la informalidad. En el municipio de Palmira, es un tema que va en aumento, pero ha sido poco explorado.

El sector comercial local, se divide en dos sectores que identifican y diferencian a su componente poblacional, el sector formal y el informal; en lo que a esta investigación se refiere, el sector informal omite una serie de aspectos de índole legal, entre ellos, no poseer contabilidad, no realizar aportes a seguridad social, no

haber pagado impuestos y no realizar ningún tipo de gasto en licencias o registro mercantil.

Para determinar las empresas comerciales a encuestar que pertenecen al sector informal, se partió de definir las empresas informales que no tenían registro mercantil, con datos suministrados por la Cámara de Comercio de Palmira y de un análisis cualitativo del registro único empresarial a la vista, avisos y tableros exhibidos, nombre del establecimiento, entre otras características que al no cumplir con estas, se presume que hacen parte del sector comercial informal.

Lo anterior sustentado a través de las características universales de las empresas informales, la cual define estas últimas de acuerdo a diversos criterios como son: el registro de la empresa ante las autoridades correspondientes, el tamaño de la empresa medido por el número de trabajadores, el cumplimiento de la legislación laboral vigente, entre otras.

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada, demostraron que el ciclo de vida de las personas está directamente relacionado con su iniciación laboral, por lo tanto, las personas más jóvenes (menores de 30 años) comienzan su vida laboral en el sector informal, y más adelante cuando son mayores se mueven al sector formal y al hacerse de edad avanzada participan nuevamente en el sector informal pero esta vez no como trabajadores, sino como propietarios independientes de pequeñas empresas; sin embargo, dicho ciclo varía según el índice económico.

Un punto importante a tener en cuenta, según los resultados obtenidos es cómo la educación influye en el sector en que se mueven los trabajadores, el formal se caracteriza por tener empleados con un nivel más alto de educación que el informal y por lo tanto este último ofrece menores oportunidades salariales, y esto a su vez repercute en el nivel socioeconómico de los trabajadores.

4.1 CARACTERIZACION POR RANGOS DE EDAD

Según La Corte Constitucional, mediante Sentencia C-215 de 2007, definió los 15 años como la edad mínima para trabajar, cuando el menor trabajador tenga entre 15 y 17 años deberá solicitar permiso al Ministerio de la Protección Social para laborar al servicio de un empleador.

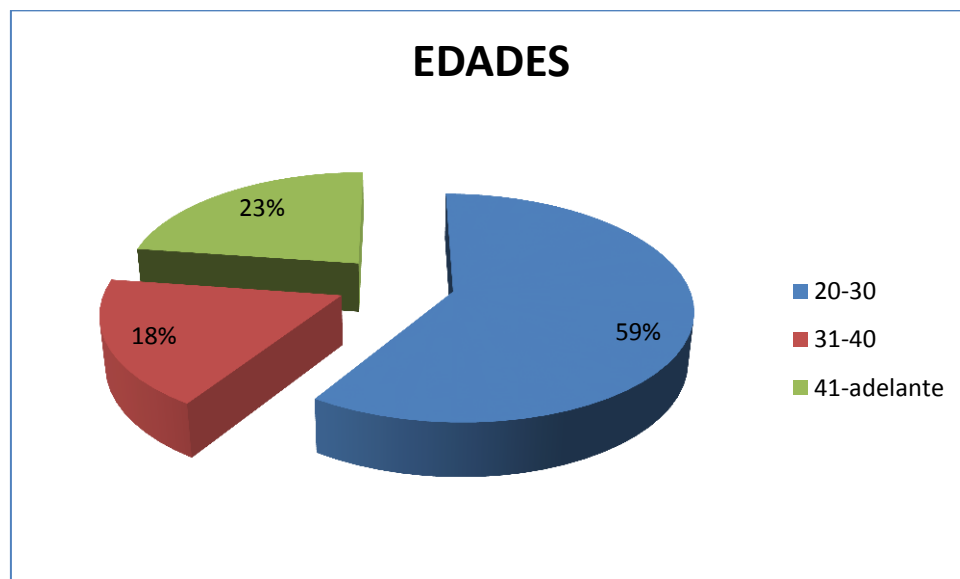
La edad es un factor importante a tener en cuenta en el momento de estudiar al sector informal, en los resultados obtenidos, se evidencia que las personas que hacen parte de esta economía se encuentran entre los más jóvenes (de 20 a 30 años) al ingresar al mercado laboral como trabajadores de un empleador informal y más viejos (más de 41 años), como empleadores informales mientras que en las edades intermedias (de 31 a 40 años), se evidencia una disminución, lo cual muestra que probablemente este rango se encuentre laborando en una empresa formal.

Por lo anterior, se puede deducir que, en edades más jóvenes la ocupación laboral en el sector informal es mayor, debido a la rigidez del mercado laboral formal y a un sin número de requerimientos exigidos, como lo es la experiencia laboral requerida para ingresar a una empresa formal, la cual muchos trabajadores que incursionarán por primera vez en su vida laboral, no cuenta con ella y se ven en la necesidad de acumular experiencia ingresando al sector informal, el trabajador ingresa a una competencia de oferta y demanda, donde las oportunidades están para aquellos que cumplan con las condiciones del mercado laboral formal al mejor precio y es aquí donde un joven que está empezando a formar su experiencia laboral tendrá menos oportunidades de entrar a competir con los aspirantes a un cargo con la experiencia y el conocimiento requerido; desde este orden de ideas resulta más fácil comenzar una vida laboral en el sector informal que no exige tantos requisitos para laborar como una empresa formal.

Uno de los puntos que más llama la atención, según el resultado de la encuesta, es que entre los 31 a 40 años es notoria la disminución de participación en el sector informal lo cual demuestra que los jóvenes que comenzaron su vida laboral en el sector informal, una vez han adquirido experiencia y conocimientos se trasladan al mercado formal, siendo ya más competentes podrán obtener mejores oportunidades en una empresa formal, pues esta ofrece seguridad social, prestaciones sociales entre otras ventajas de orden legal, que permiten bienestar no solo para el trabajador sino también para su familia.

En las encuestas realizadas en el sector comercial informal de la ciudad de Palmira se clasificó a los encuestados por rangos de edad, con la finalidad de determinar la edad laboral, el resultado obtenido muestra que un 59% de la población encuestada en establecimientos comerciales informales pertenece a un rango entre los 20 a 30 años, un 18% se encuentran entre los 31 a 40 años y un 23% están de los 41 años en adelante.

Gráfica 2. Porcentaje de rangos de edad



Fuente: elaboración propia de los autores basada en datos de encuestas

Según la gráfica 2, que muestra los resultados obtenidos, el rango de edad que predomina es de 20 a 30 años, donde se encuentra la etapa más productiva de las personas y de nuevo aumenta en los 41 años en adelante, esto se puede evidenciar debido al panorama que se muestra en los diarios locales y nacionales, ofrecimientos de empleo como el siguiente: "Se solicita Ingeniero Industrial, Economista, Administrador de Empresas, para laborar en prestigiosa empresa nacional, no mayor de 30 años"^[35]. Avisos como el anterior se encuentran adicionalmente en revistas y todo tipo de medios impresos y digitales en el país.

La vida laboral del colombiano prácticamente tiene como punto de inflexión los 35 años. Persona que llegue a esa edad desempleada, puede deducirse que ve limitadas sus oportunidades laborales, independientemente de sus cualidades, conocimientos y experiencias.

Las empresas han establecido como requisito para desempeñar un cargo, la edad, y no cualquier edad, sino los 35 años como edad máxima, cuando el ser humano comienza una etapa de plena madurez intelectual, una mayor serenidad espiritual y sobre todo, cuando ha acumulado una experiencia que lo hace apto para desempeñar diferentes trabajos; sin embargo la situación actual del país y el resultado arrojado por la encuesta se muestra que esta es la realidad de las personas en rangos mayores a los 35 y 40 años, donde sus oportunidades de acceder a una empleo formal son mínimas; según el ciclo de vida de las personas también existe la posibilidad de que las personas en este rango de edad se trasladen de nuevo a la informalidad no como asalariados, sino como empleadores o dueños de sus propios negocios.

^[35] PROYECTO DE ACUERDO No. 005 DE 2005; POR EL CUAL SE PROHIBE EN EL DISTRITO CAPITAL LA DISCRIMINACION LABORAL POR EDAD. Isaac Moreno de Caro; Concejal De Bogotá

4.2 CARACTERIZACION POR GRADO DE ESCOLARIDAD

Una de las variables más importantes en el mercado laboral es el nivel de educación de la persona. Es en esta variable donde se hallan las diferencias más significativas entre trabajadores formales e informales.

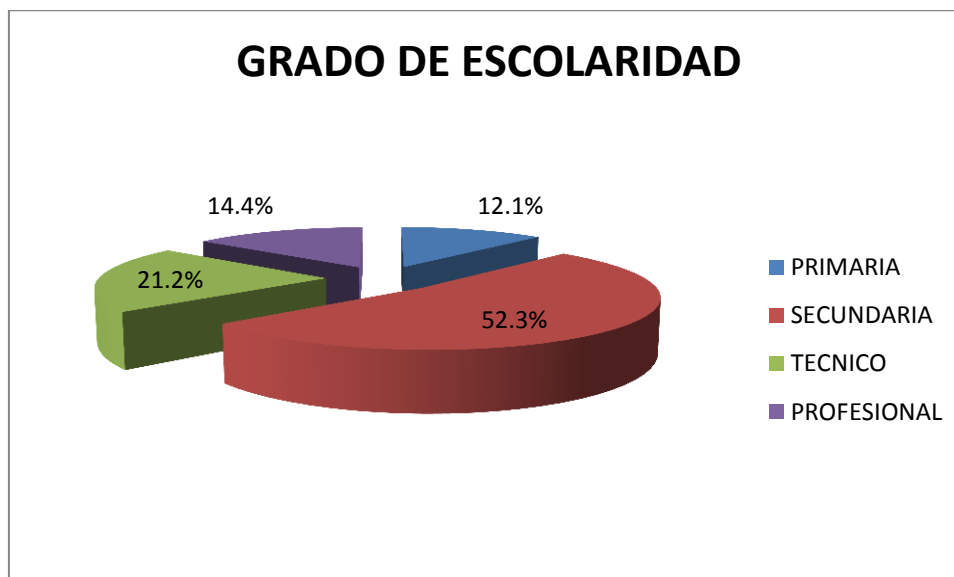
En la mayoría de los casos el ingreso al mercado laboral formal exige contar con un nivel mínimo de educación, y mientras más especializado sea el puesto o empleo de que se trate, mayor es el nivel de educación, escolaridad o instrucción que se requiere. De esta manera, aquellas personas que no cuentan con los estudios requeridos, quedan automáticamente por fuera de este tipo de empleos. Así, pues, el mercado laboral en el sector informal representa una opción para todos aquellos que necesitan trabajar, pero que no cuentan con la preparación académica necesaria para ser contratados en una empresa formal.

Los resultados hallados evidencian que a menor nivel educativo, mayores probabilidades existen que la persona se involucre en empresas comerciales del sector informal.

Según el estudio realizado a través de las encuestas, un 52,3% de las personas que laboran en empresas comerciales informales en Palmira, tienen un nivel de escolaridad de básica secundaria, un 21,2% técnico, un 14,4% están cursando un nivel profesional y tan sólo un 12,1% aseguran tener primaria.

El bajo grado de escolaridad, limita en gran manera la posibilidad de acceder a un empleo formal, como se evidencia en la gráfica 3, las personas que se quedaron rezagadas en la secundaria, son las que más hacen parte de la economía informal.

Gráfica 3. Porcentaje grado de escolaridad



Fuente: elaboración propia de los autores basada en datos de encuestas

Al igual que el promedio nacional, las personas que tienen un mayor nivel educativo tienen mayores posibilidades de ingresar al mercado laboral, mientras que las personas que se han quedado rezagadas en el estudio deberán conformarse con un trabajo informal que le limitará en gran manera los ingresos y su calidad de vida, pues “mejores niveles de educación y habilidades del trabajador están generalmente relacionados con mejores probabilidades de conseguir un empleo formal. Igualmente, mejores habilidades para manejar una actividad económica puede incrementar la probabilidad de éxito y de crecimiento- con ayuda de instrumentos contables básicos, capacitación a la medida, entre otros.” [36]

4.2.1 Nivel de educación con respecto a Latinoamérica. El empleo informal se caracteriza por bajos niveles de educación, según un informe presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en 2011, donde se evidencia claramente

[36] MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Los retos de la economía informal en Colombia, boletín N° 9, Agosto de 2011, pág. 21 internet en: <http://www.comunidadandina.org/economia/nov2011_economia_informal.pdf>

la interrelación que existe entre el bajo grado de educación y el acceso a la economía informal, pues este muestra que la informalidad laboral en América Latina está caracterizada, entre otras cosas, por niveles de educación bajos y Colombia no es la excepción, pues el 53.2% de los trabajadores informales tienen nivel educativo secundario y el 29.6% tienen sólo primaria.^[37] Esto muestra la importancia de que existan políticas de Estado que permitan una oferta educativa que sea accesible a todos y la necesidad de incrementar la permanencia en el sector educativo, pues la deserción escolar, con sus diferentes causas, termina de agravar el problema.

Además, el aumento en la cobertura educativa debe estar acompañado de una capacitación laboral efectiva, es decir, una educación que logre capturar las necesidades del sector productivo para así incrementar la productividad en el país.

El director del Departamento Nacional de Planeación, Santiago Montenegro, expresó “en Colombia solo el 40% de la población ha completado la educación primaria y un 20 % no ha tenido ningún tipo de formación. Cuando se refirió al crecimiento económico, Montenegro Trujillo señaló que las personas con un nivel de educación más alto tienen mayores posibilidades de obtener ingresos elevados, pues manifestó que la evidencia internacional ha demostrado que entre más instruida sea la población de un país, mayor es su potencial de crecimiento económico; formulando el siguiente interrogante: ¿La fuerza laboral de Colombia cuenta con niveles de educación bajos, lo que implica una productividad que no es alta y salarios que son más bajos de lo que deberían ser si fuera más educada?”^[38].

4.2.2 Desventaja frente a otros países. El director del Departamento Nacional de Planeación consideró que Colombia ha mejorado su cobertura en educación

^[37] Ibíd., p. 15.

^[38] Edición [elempleo.com](http://www.elempleo.com) http://www.elempleo.com/colombia/investigacion_laboral/nivel-educativo-de-la-fuerza-laboral-es-muy-bajo-----/6586212

básica; pero fue enfático en afirmar que, los puntajes obtenidos en pruebas internacionales son muy bajos.

Montenegro aseguró que en educación superior se requiere: “hacer mayor énfasis en programas sobre ciencias básicas y áreas afines; Desarrollar sistemas de incentivos que reduzcan la deserción y realizar más esfuerzos para ampliar la cobertura de la educación, así como para mostrar una mayor eficiencia”³⁹.

4.2.3 Lo que se espera en el futuro. “Según información oficial, en 1970 el número promedio de años de educación en Colombia era de 4,13. Este mismo registro lo tenía Corea. Actualmente, la media es de 7,31 años. Sin embargo, Montenegro Trujillo concluyó que los resultados en educación no son inmediatos, sino a mediano y largo plazo”^[40].

4.3 CARACTERIZACION POR ESTRATO SOCIO-ECONOMICO

Otro de los factores a considerar, como característica de los trabajadores y comerciantes del sector informal, es el estrato socio económico, el cual clasifica a los inmuebles residenciales, y así permite cobrar de manera diferencial y equitativa los servicios públicos domiciliarios.

El ordenamiento por estratos socio económicos es una herramienta utilizada por el Estado colombiano (Ley 142 de 1994, artículo 102) para clasificar los inmuebles residenciales, el cual tiene en cuenta el nivel de ingreso de los propietarios, la existencia de servicios públicos domiciliarios entre otros.

^[39] Ibíd.,

^[40] Ibíd.,

Esta característica es de suma importancia, pues al estratificar con base en las características de las viviendas y su entorno urbano o rural, permite observar un panorama de la situación socioeconómica y calidad de vida de las personas.

Dentro de los factores que considera el Municipio para determinar el estrato socioeconómico se encuentra el nivel de pobreza según la ley 142 de 1994^[41], y teniendo en cuenta que la actividad informal no permite que los establecimientos generen empleo de buena calidad y remuneraciones acordes con la ley, puede deducirse que la mayoría de las personas que se encuentran en los estratos más bajos tienen mayores posibilidades de pertenecer al sector informal.

Según la ley colombiana, el alcalde es el encargado de realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio^[42].

4.3.1 Legalmente existen seis estratos socioeconómicos.

El estrato más bajo es 1 y el más alto es 6

- Estrato 1 (bajo-bajo)
- Estrato 2 (bajo)
- Estrato 3 (medio)
- Estrato 4 (medio-alto)
- Estrato 5 (alto)
- Estrato 6 (alto-alto)

El Municipio de Palmira cuenta con 70.790 viviendas de las cuales 56.573 (79.9%) se encuentran ubicadas en la zona urbana, en la que predominan los

^[41] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 142 de 1994 (julio 11), artículo 102.

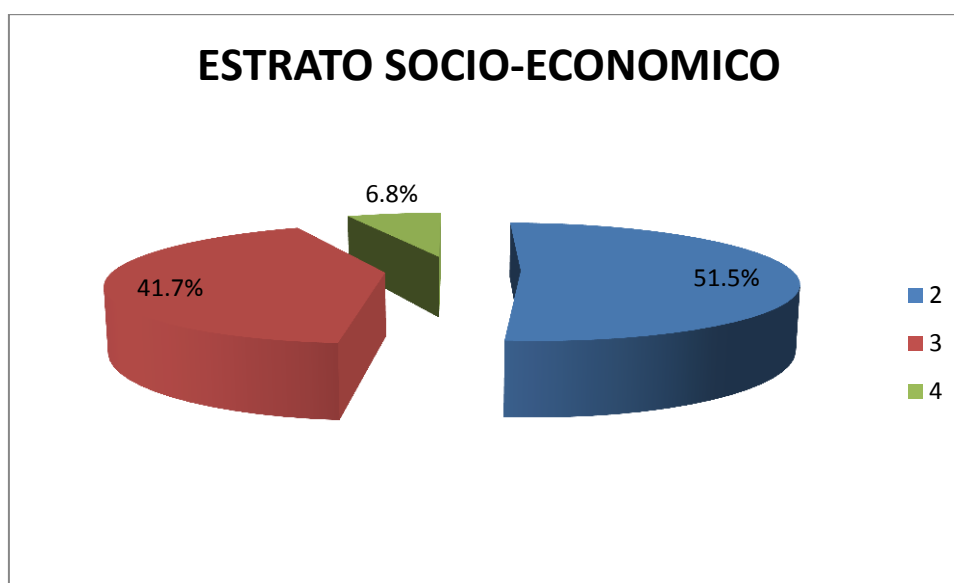
^[42] CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 689 de 2001, artículo 16

estratos 2 y 3; y 14.217 (20.1%) en la zona rural, es la que predomina el estrato 2^[43].

Según en el estrato donde clasifique un bien inmueble, determina los impuestos residenciales que debe pagar, las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, el acceso a los servicios de salud, las matrículas a pagar en las universidades públicas, entre otros.

Como se muestra en la gráfica 4, el 51,5% pertenecen al estrato 2 el 41,7% al estrato 3 y el 6,8% restante al estrato 4; lo que ubica la mayor parte de los trabajadores de empresas comerciales informales en estratos bajo y medio, y revela una relación directamente proporcional entre el estrato socioeconómico y la informalidad, en este caso a menor estrato, mayor nivel de informalidad.

Gráfica 4. Porcentaje estrato socio-económico



Fuente: Elaboración propia de los autores basada en datos de encuestas

^[43] PLAN DE DESARROLLO DE PALMIRA 2008-2011, anexo 3 Diagnostico sectorial de Palmira, pág. 9.

4.3.2 El empleo informal y la calidad de vida. El no contar con una remuneración fija, que en ocasiones va hasta por debajo del salario mínimo mensual vigente y al no estar cubierto con las prestaciones y demás aportes de ley que ofrece la vinculación a una empresa formal, el trabajador informal está en desventaja económica con respecto a uno formal. Un trabajador del sector formal puede ganar más del doble que uno informal, en Colombia, la informalidad comercial conlleva a enormes pérdidas de bienestar para sus trabajadores y se observa, que los trabajadores formales tienen mayores oportunidades de tener un mejor nivel de vida que aquellos que no han logrado, por diferentes razones, pasar a la formalidad.

Lo anterior explica la razón por la cual la mayoría de los trabajadores informales se encuentra en los estratos 2 y 3, podría decirse que las bajas remuneraciones percibidas por un trabajador informal, no le permite tener una calidad de vida por encima de lo percibido y por lo tanto estos trabajadores se encuentran en los estratos más bajos de la economía.

4.3.3 Ingresos formales VS Ingresos informales. No hay un consenso claro que explique la brecha que hay entre el salario percibido por un trabajador formal y uno informal, pero se puede explicar a través de dos criterios a saber:

- El primer criterio es que entre las firmas que se reconocen como informales, los salarios son más bajos, debido a que hay mayor incidencia en el incumplimiento de la ley en términos de afiliación a seguridad social (salud y pensiones), salario mínimo y jornada laboral, lo que indica que esta clasificación sirve, en promedio, para identificar el grupo de trabajadores más propensos a pertenecer al sector informal, puesto que el trabajo informal no está cubierto por la seguridad social y no es remunerado bajo las leyes del salario mínimo.

- El segundo criterio tiene que ver con la segmentación del mercado, donde los empleos en el sector formal son racionados porque son protegidos por los sindicatos que presionan por mejores remuneraciones y condiciones laborales, en consecuencia, personas con idénticas características productivas ganan distintos salarios, dependiendo del sector en el que trabajen.

4.4 RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN PALMIRA VALLE

Tabla 8. Resumen de resultados obtenidos

VARIABLE	RESULTADO
EDAD	
20 A 30 AÑOS	59%
31 A 40 AÑOS	18%
DE 41 EN ADELANTE	23%
NIVEL DE EDUCACION	
PRIMARIA	12.1%
SECUNDARIA	52.3%
TECNICO	21.2%
PROFESIONAL	14.4%
ESTRATO SOCIO ECONOMICO	
ESTRATO 2	51.5%
ESTRATO 3	41.7%
ESTRATO 4	6.8%

Con el fin de resumir las características halladas en los comerciantes informales en Palmira, Valle, a través de las encuestas realizadas, se puede deducir que la

informalidad es decreciente en la escolaridad, es decir, que a más bajo nivel educativo, más posibilidades existen de que el trabajador se halle laborando en una empresa informal, como lo evidencian los resultados obtenidos (ver tabla 8.), en la informalidad comercial predomina el nivel de educación básica secundaria, con un 52.3%, ocupando el primer lugar con relación a los otros niveles técnico, profesional y básica primaria.

En segundo, lugar se pudo hallar un comportamiento no lineal de la informalidad frente a la edad, siendo, como se muestra en el cuadro la tendencia creciente entre los 20 a 30 años con un 59%, y decreciente para el grupo correspondiente de 30 a 40 años mostrando tan solo un 18% de estas edades laborando en el sector comercial informal en Palmira, e incrementándose a partir de los 41 años, evidenciando un 23%.

Finalmente, El mayor porcentaje del estrato socioeconómico en la informalidad se encuentra en el estrato 2 y 3, ocupando el estrato 2 el primer lugar con un 51.5% de los encuestados y en segundo lugar el estrato 3 mostrando un 41.7%, es decir, nivel bajo y medio según la clasificación municipal y tan sólo un 6.8% de los comerciantes informales encuestados en Palmira, pertenecen al estrato 4, lo cual permite deducir que los trabajadores informales perciben menores remuneraciones y esto les permite subsistir y cubrir sus necesidades básicas, más no sostener una alta calidad de vida, ya sea porque no cuentan con todos los aportes de ley o con las condiciones salariales mínimas mensuales vigentes, pues en ocasiones los trabajadores informales perciben ingresos por debajo del mínimo estimado.

Si bien existen aspectos que permiten la caracterización de los informales, es preciso entrar a valorar las causas que hacen que un empresario o empleado decida pertenecer al sector informal de la economía y sus posibles consecuencias,

para ello se toman las razones expuestas por los comerciantes informales en la encuesta.

5. RAZONES QUE ARGUMENTAN LOS COMERCIANTES INFORMALES DE PALMIRA, PARA EJERCER EL COMERCIO AL MARGEN DE LA LEY

Pueden argumentar, algunos comerciantes, según el estudio realizado, que el empleo informal es consecuencia del exceso de trámites y reglamentaciones que se le impone a los pequeños empresarios para constituir su negocio de manera formal, además de los costos que implica para ellos establecer su negocio bajo el marco legal, lo que origina, que por falta de recursos económicos no sea posible cumplir con las normas existentes y esto de lugar a actividades económicas bajo el marco de la informalidad, como la realización de ventas callejeras.

La economía constituye otra causa por la cual se hace cada vez más común la realización de actividades informales ^[44], pues a pesar de que se muestra un incremento en la generación de empleo, en los últimos años, no es suficiente para cubrir la gran cantidad de oferta laboral, se traduce pues, en una participación cada vez más alta de empleos informales con una baja productividad y remuneración, que en ocasiones están por debajo del salario mínimo mensual legal vigente y sin los beneficios que otorga un empleo formal.

Las dos causas anteriores explican la razón por la cual, el gobierno está implementando programas y medidas que incentiven a la formalidad, pues el creciente tamaño de los empleos informales implica para los trabajadores carecer de toda forma de protección social, no tienen acceso a salud ni a riesgos laborales lo que expone al trabajador a demasiados peligros en el trabajo, además que al no cotizar en el sistema de pensiones impide que los trabajadores informales se jubilen y por tanto son obligados a trabajar por más tiempo y en condiciones de menor productividad, pues en la mayoría de los casos no hay capacitación por

^[44] MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Op. cit.,P. 17

parte de las empresas informales y tampoco acceso a tecnologías avanzadas, lo que implica que sus actividades se vean reducidas.

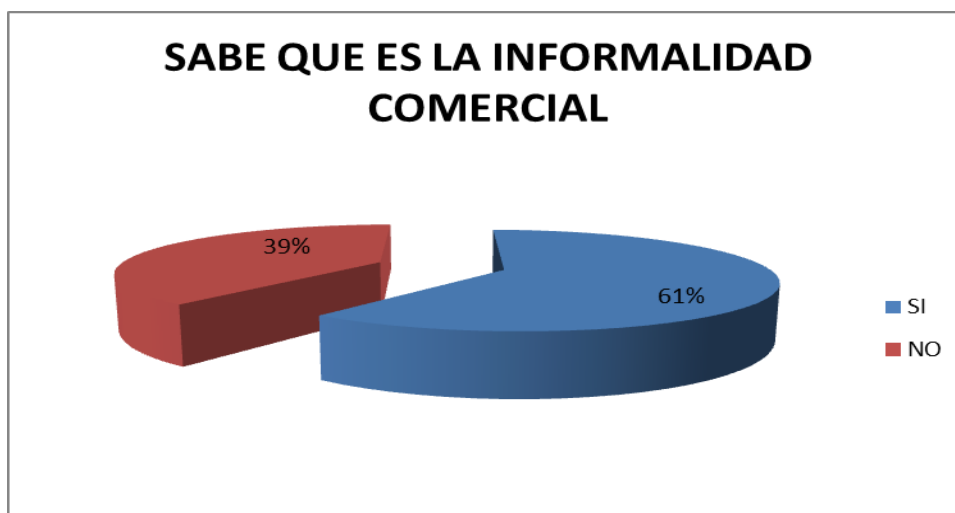
El empleo informal se desarrolla en condiciones de menor productividad y bajos salarios, por lo que en la mayoría de los casos se trata más que de un empleo, una estrategia de supervivencia.

.En el desarrollo del presente capítulo, se tratarán las principales causas que conllevan a la realización de actividades económicas en el sector informal, con base en los resultados de la encuesta realizada, la cual está dirigida a empresarios y trabajadores informales acerca de las razones por las cuales se encuentran laborando en el sector informal.

5.1 GRADO DE CONOCIMIENTO

Para entrar a definir las causas de la informalidad, es preciso acotar, sobre el grado de conocimiento que las empresas y las personas tienen acerca de lo que es y lo que implica ser formal o informal, por ello una de las principales preguntas a las que se enfrentaron los encuestados, tiene relación con este tema, y las cifras no son muy alentadoras, pues del total de los encuestados, el 61% de ellos afirma conocer y saber las implicaciones de ser informal, esto permite que se le dé un alto grado de validez a la teoría institucionalista, que plantea que tanto las empresas como los empresarios, tienen la potestad de elegir si pertenecen al sector formal o al informal de la economía, más el 39%, manifiesta tener desconocimiento al respecto.

Gráfica 5. Conocimiento acerca de la informalidad



Fuente: Elaboración propia de los autores con base en datos de encuesta

Maloney ^[45], argumenta que el mercado laboral está bien integrado y que los sectores formal e informal simplemente ofrecen trabajos deseables con características distintas, de las cuales los trabajadores escogen de acuerdo a sus preferencias. Desde este punto de vista, Maloney expone que el sector informal es una opción laboral en donde el trabajador tiene la alternativa de ser o no parte de él y no necesariamente este debe ser consecuencia de una decadencia del mercado laboral, el trabajador entra a participar del sector que según sus preferencias sea el mejor para él, dando credibilidad y validez a la teoría institucionalista, propuesta en el segundo capítulo de la presente monografía.

El sector informal constituye una segunda opción de empleo, después del empleo formal y una forma de autoempleo, los trabajadores informales empleados, buscan en el sector informal una mayor independencia y mejores remuneraciones, y como

^[45] MALONEY, William F. ¿La informalidad Implica la segmentación en Los mercados de trabajo urbanos? La evidencia de Las transiciones sectoriales en México, Citado por Teorías sobre el surgimiento y la dinámica del empleo informal. Capítulo II, Pag.3 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/switek_ma/capitulo2.pdf > [con acceso el 25 -03 -2013].

se expuso en anterior capítulo este sector cuenta con empleados que no cuentan en su mayoría con estudios superiores.

Hernando De Soto fue quizás el pionero en discutir la informalidad como un fenómeno distinto que un mercado secundario inferior emergente a partir de distorsiones de mercado. En su libro de 1986, *el otro sendero: la revolución informal*, De Soto argumenta que en países poco desarrollados, el sector informal es simplemente una respuesta popular y espontánea de las personas ante las condiciones económicas adversas causadas por una mala regulación estatal. Con esto, Hernando De Soto fue el primero en referirse al sector informal como una parte de la economía de los países en vías de desarrollo con dinámica propia y no como una respuesta a lo que ocurría en el sector formal ^[46]. Hernando De Soto no relaciona la informalidad como consecuencia de lo que ocurre en el sector formal, ni por la industrialización como lo expone la teoría dualista el expone que la informalidad tiene dinámica propia que no la hace directamente proporcional al formal, sino que es consecuencia de las regulaciones por parte de los organismos estatales.

Tanto Maloney, como Hernando De Soto, argumentan que el pertenecer al sector informal es una opción laboral paralela al empleo formal, es decir, que estos enfoques rechazan la idea de que todos los trabajadores informales necesariamente querrían cambiarse al sector formal de tener la oportunidad de hacerlo, lo cual claramente tiene implicaciones en las posibles propuestas de resolver el problema del creciente sector informal. Pero dado esto antes se debe conocer el entorno socioeconómico del país.

La conciencia por parte de los trabajadores y comerciantes informales de pertenecer al sector informal y conocer las implicaciones que conlleva el pertenecer a este sector económico, demuestra que hay pleno conocimiento del

^[46] *Ibíd.*, p. 2.

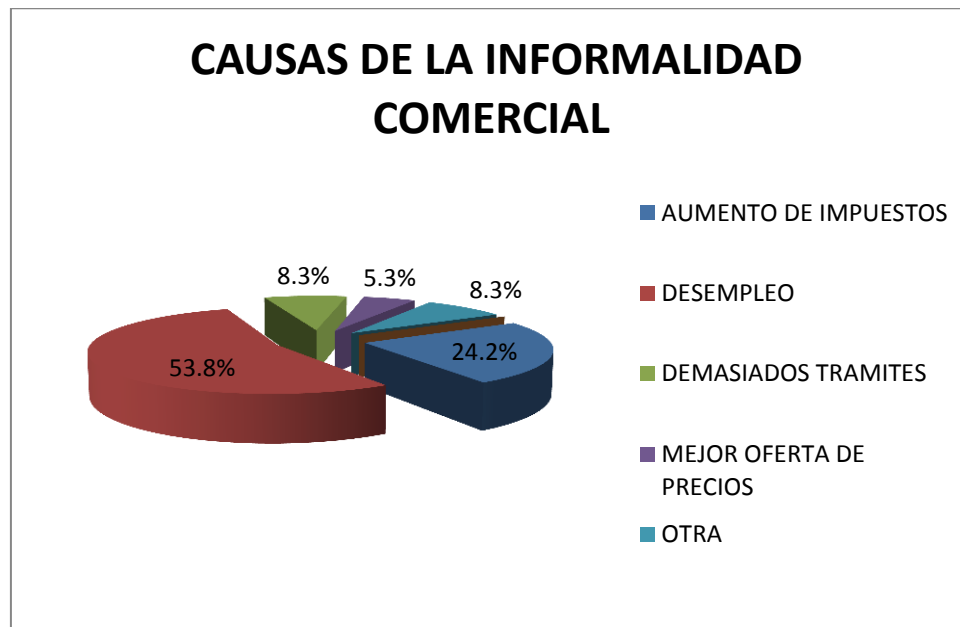
incumplimiento de las normas legales y demás regulaciones con que debe contar un establecimiento formal y evidencia que estos trabajadores están participando en el comercio informal, conocedores de que no están cobijados por las normas en materia de seguridad social y prestaciones sociales que exige la ley.

En cuanto a si los comerciantes o trabajadores informales participan en este sector de la economía de manera voluntaria, no por motivos de fuerza mayor, sino como una opción atractiva para ellos, sea por su independencia, o mejores ingresos, no se puede tener una certeza absoluta, pero a través de la evaluación de las posibles causas que llevaron a tomar la decisión de laborar en la informalidad se puede obtener un acercamiento más preciso.

5.2 CAUSAS SEGUN LOS ENCUESTADOS

Las causas de la economía informal, o por decirlo mejor, los factores que incentivan la decisión de una empresa o persona a tomar la decisión de no reportar su actividad económica y a realizar los trámites de legalización de su establecimiento, pueden ser muy diversas, pues son una gran variedad de “excusas” las que se pueden encontrar, que van desde la necesidad de supervivencia, hasta aceptar en decir que es mejor trabajar sin tener ninguna responsabilidad ante ningún ente gubernamental. La gráfica 6, presenta las principales causas que aludieron los encuestados con respecto a dichas motivaciones:

Gráfica 6. Causas de la informalidad

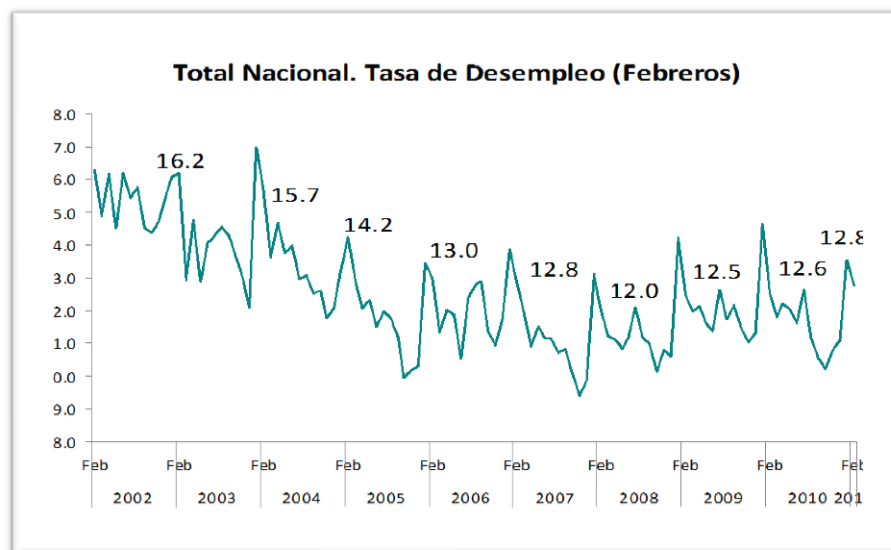


Fuente: Elaboración propia basada en datos de encuestas

5.2.1 Alto índice de Desempleo. Los encuestados informales, consideraron que una de las grandes causas de la informalidad es el alto grado de desempleo, que para este trabajo se muestra con un alarmante 53,8%, forzando a la necesidad de subsistencia de las personas; eso muestra que es un tema sensible, que ha hecho que muchas personas en Colombia hayan tenido que ocuparse en lo que popularmente se llama el *rebusque* y hace que ésa sea la única alternativa de trabajo que tienen, un trabajo por cuenta propia, informal, que aparentemente solo puede generar ingresos para sobrevivir; en cierta forma este aspecto tiene concordancia con la teoría estructuralista, mencionada en el segundo capítulo de este trabajo, pues según ésta teoría, los trabajadores que se requieren en el sector formal deben poseer las capacidades necesarias para desarrollar cierto tipo de actividades y por consiguiente, si no las poseen serán excluidos, por otro lado, existe la posibilidad de que se tenga las aptitudes necesarias para acceder al

empleo, pero si éste ya está copado, porque de acuerdo con la teoría antes mencionada, los empleos formales o de economía moderna, son limitados.

Gráfica 7. Tasa de desempleo nacional



Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE

Para tal efecto se muestran las estadísticas del desempleo a nivel nacional en la gráfica 7, que corroboran lo manifestado por los encuestados en cuanto al alto índice de desempleo se refiere, donde se estudia desde el año 2001 hasta 2011, abarcando el periodo de tiempo objeto de estudio, 2008-2011.

5.2.2 Sobrecarga tributaria. Una alta carga tributaria también está dentro los aspectos más relevantes de este trabajo, pues con un 24,2% da a entender que la Administración y el Estado en general, no se han puesto en el lugar de una persona con un pequeño negocio como el que ellos poseen, para pagar tan altas contribuciones que se imponen; al igual que unos altos impuestos a la nómina, donde existe un aspecto que para efectos de cobertura en seguridad social, puede resultar positivo, pero que a la luz de este estudio, resulta nocivo y se convierte en un financiador de la informalidad, se está hablando de la cobertura en salud del

régimen subsidiado, que sólo en 2009 reportó una cobertura del 90%, evidenciando de esta manera que unos pocos que se encuentran trabajando en el sector formal y que pertenecen al régimen contributivo, deben cubrir o subsidiar la salud de muchos que están en la informalidad o en condición de desempleo; las cifras hablan por sí solas “23 millones de personas están en el régimen subsidiado y tan sólo 17 millones en el contributivo, de los cuales sólo contribuyen 7 millones, los demás son beneficiarios. Entonces, son 7 millones de personas que pagan la salud de 23 millones, lo cual tiene un gran impacto” ^[47].

5.2.3 Demasiados trámites. La intervención del estado en la economía es fundamental para lograr los fines propuestos a través de una regulación que permita un control en el comportamiento de los elementos básicos de la economía como el consumo, la oferta o hasta el ahorro. El estado utiliza diferentes herramientas y mecanismos para moldear la economía de acuerdo a sus fines, como son los impuestos, los subsidios y controles en cuanto a precios.

La intervención estatal permite evitar los excesos económicos que puedan afectar a parte de la sociedad o a las empresas, y crear condiciones ideales o al menos aceptables para todos los que hacen parte de la economía, pues de no ser así podría surgir conflictos que llevarán a una crisis económica.

Aunque las regulaciones por parte del gobierno nacional en cuanto a la economía son necesarias para un control que genere protección y bienestar para los actores económicos, hay también quienes sustentan que la excesiva intervención de este puede desencadenar un problema que conlleve al aumento de la informalidad, muestra de ello es el resultado de la encuesta, donde un 8,3% de los

^[47] IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EMPRESARIAL EN EL CRECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD; Informalidad empresarial en Colombia: alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos; Mauricio Santa María Salamanca. [documento en línea] Disponible desde internet en: <
http://camara.ccb.org.co/documentos/5756_foro_experiencias_en_formalizacion_empresarial_y_la_boral_parte_2.pdf>

encuestados, manifiesta que son excesivos los trámites a la hora de conformar una empresa bajo los parámetros legales, en este orden de ideas, resulta más fácil y económico participar de la informalidad comercial.

Como ya se mencionó anteriormente, Hernando De Soto fue el pionero en mencionar este aspecto, y se dedicó a analizar cómo la intervención del estado puede impulsar el incremento de la informalidad, debido a los obstáculos legales y los elevados costos de transacción y normas legales que se deben cumplir para acceder a la seguridad y posibilidad de crecimiento que ofrece la economía formal. El rol del Estado en la economía en cuanto al exceso de reglas y normas, obstaculiza a los comerciantes para crear sus negocios en condiciones legales, imponiendo reglas que sobrepasan el marco normativo socialmente aceptado, sin tener en cuenta a quienes no poseen la capacidad económica para cumplir con tales reglas.

Parte de la solución al problema de la informalidad, para De Soto, es un reto, el cual consistiría en llegar a un sistema legal e institucional que refleje la nueva realidad, que permita el funcionamiento de manera controlada y ordenada de la economía emanada del pueblo, que les permita producir con seguridad a los empresarios y comerciantes formales competitivos, en lugar de obstaculizarlos ^[48].

Aunque es necesario que el gobierno intervenga en la economía es también de gran importancia que se puedan generar programas que le permita a los comerciantes informales, quienes en su mayoría son personas de escasos recursos de los estratos más bajos como se expuso en el capítulo anterior, laborar en mejores condiciones de protección, en los cuales los costos de la formalidad sean acorde a sus condiciones económicas.

⁴⁸DE SOTO, Óp., cit P. 299.

5.2.4 Mejores precios de oferta. El comercio informal ofrece ventajas para el comerciante, pues éste no paga impuestos sobre sus ingresos y vende sin facturar el IVA, pudiendo colocar sus productos a precios más competitivos que el comercio formal. Con 8,3% de los encuestados, este es otro de los aspectos que los comerciantes informales consideran, se constituye en causal de la economía informal, dado que si el comerciante informal adquiere sus productos a igual costo que el formal, pero para su comercialización no necesita pagar IVA, no factura, entre otros aspectos, puede ofrecer dichos bienes a mejor precio para el cliente quien al observar un producto en igualdad de condiciones pero con diferencia de precios, pues es apenas lógico que se inclinará por el producto que vende el informal, dado que se lo venden a menor precio.

5.3 ACCIONES GUBERNAMENTALES TENDIENTES A ACABAR CON LA INFORMALIDAD COMERCIAL

Gráfica 8. Conocimiento de acciones en contra de la informalidad comercial



Fuente: elaboración propia de los autores basada en encuestas

A pesar de los programas impulsados por la Administración entre los años 2008-2011, que se han venido realizando en la ciudad de Palmira, como se describió en el capítulo tres, según datos de la encuesta, referenciados en la gráfica 8, se muestra este aspecto de conocimiento con un 73% de ignorancia por parte de los encuestados, dejando observar la aparente ineficiencia de los procesos de formalización adelantados desde un principio del estudio, por parte de la Administración Municipal, pues es ésta la que a la postre debe asumir la responsabilidad directa de la transición de los comerciantes informales a la formalidad. Se evidencia que son muchos los comerciantes informales que no han sido enterados de estos programas y que siguen participando de la informalidad como medio de subsistencia.

Cabe señalar que dichos programas están dados para los comerciantes informales que poseen establecimiento, que realizan sus actividades sin registro mercantil y sin los demás requisitos para su funcionamiento; se excluyen de estos programas

gran parte de los comerciantes informales quienes son ambulantes, es decir los que no poseen un establecimiento y que sin duda son la clase más vulnerable, no se han establecido aun programas que protejan esta clase de comercio y que también son informales, lo que muestra que el Estado aún tiene mucho trabajo por delante en cuanto a las políticas para disminuir esta práctica, que sean de beneficio para todas las partes, además, que en sus intentos por emplear programas y capacitaciones a los empresarios informales han fallado según los resultados obtenidos en su difusión, pues aún hay una gran parte de comerciantes informales que desconocen todos estos programas a los cuales se pueden acoger y obtener beneficios.

Imágen 8. Comercio informal callejero



El desconocimiento de medidas hechas por la administración municipal, constituye una de las causas por las cuales los comerciantes optan por la informalidad, en lugar de constituir sus negocios en la formalidad, pues al no conocer los beneficios que podría obtener con la formalidad y los incentivos fiscales y financieros que les son ofrecidos, los comerciantes informales seguirán pensando que es mucho mejor y se logran más ventajas permaneciendo informal, siendo esta modalidad

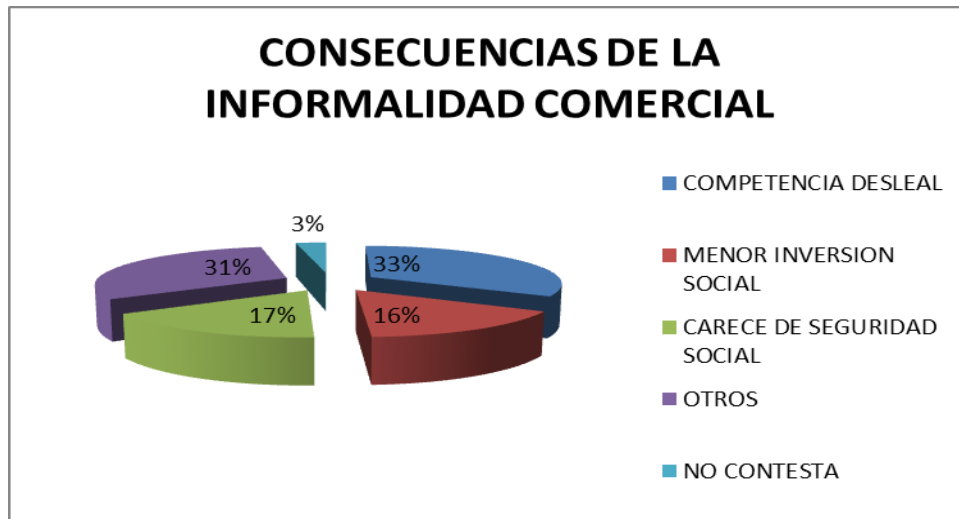
mucho más económica y permitiendo ofrecer a sus usuarios finales precios mucho más competitivos y sin tener ningún tipo de carga impositiva.

Pese a que el gobierno en los últimos años ha venido implementando programas de capacitación e incentivos para los comerciantes informales con el fin de que se formalicen, estos no benefician a todo el sector informal, sino a una parte, aún falta un gran camino por recorrer en busca de que se vean beneficiados todos los comerciantes informales con estos programas, y no solo un fragmento, además de que parte del éxito de estos programas consiste en la capacidad de difusión de ellos, y lograr que los comerciantes que hacen parte de la informalidad sean enterados y no desaprovechen los beneficios que podrían obtener por falta de información.

5.4 CONSECUENCIAS DE LA INFORMALIDAD COMERCIAL

En anteriores párrafos, se trajo a colación, basado en las encuestas, las razones por las cuales un comerciante o un empleado decide incursionar en la economía informal, dentro de las preguntas que se le formuló a los encuestados, se encuentra las posibles consecuencias que ellos consideran, provienen de la economía informal; para destacar las opiniones más importantes, se muestra la gráfica 9, con su correspondiente análisis.

Gráfica 9. Consecuencias de la informalidad



Fuente: Elaboración propia basada en datos de encuestas

Con un 33% de opinión, se encuentra la competencia desleal que genera el ejercicio del comercio informal, pues se consideran que si un comerciante está de cierta manera exento de todos los impuestos y cargas tributarias que exige la ley, puede ofrecer sus productos a un mejor precio que el que puede ofrecer un comerciante que paga todas las cargas que se debe hacer bajo la formalidad, expuesto esto, los comerciantes formales quedan en desventaja frente a los comerciantes informales.

De otro lado, pero no menos importante, se encuentra la consiguiente disminución de la inversión social con un 16%, que refleja el conocimiento y la conciencia por parte de los comerciantes informales acerca del fatal desenlace provocado por la ausencia de recursos para el fisco, que puedan ayudar a solventar las necesidades que se presentan en inversión social, pues si la administración percibe menos ingresos, no podrá cumplir a cabalidad con las obras sociales que tenga proyectadas, dado que se observan los déficit de cubrimiento en salud, recreación y otros aspectos que son relevantes dentro de la inversión de un Municipio.

La carencia de seguridad social para los empleados que se encuentran en la informalidad, es también uno de los aspectos importantes de este aparte de la monografía, pues la economía informal no se preocupa por la cobertura y la protección de la integridad de los trabajadores y su núcleo familiar, dado que si quiere adquirir la protección en salud, le piden afiliación ARP, si tiene ésta, le solicitan la afiliación a pensiones y así sucesivamente; de modo que si el trabajador deseara adquirir uno de estos beneficios, los debe adquirir casi que en paquete y por cuenta propia, donde entra a jugar papel importante los impuestos a la nómina, que el trabajador considera un descalabro para su economía, pues no cuenta con los ingresos suficientes para hacer estos aportes.

6. CONCLUSIONES

La informalidad comercial es un fenómeno económico-social propio de los países en vía de desarrollo, en el cual los trabajadores que participan en él, están desprotegidos en lo que respecta a seguridad social y no cuentan con prestaciones sociales y demás pagos de ley, y en ocasiones sus salarios están hasta por debajo del mínimo mensual legal vigente.

En cuanto a las teorías que surgen entorno al origen de la informalidad, no hay un consenso entre ellas, algunas como la teoría Estructuralista, hacen mención a que la informalidad es consecuencia de lo que ocurre en el sector formal, pues debido a la rigidez del mercado laboral formal y a los altos estándares de productividad que requieren mano de obra calificada, ocasiona que la búsqueda de empleo en una empresa formal sea más compleja y al no encontrar oportunidades optan por participar en la informalidad, convirtiéndose en un complemento de la formalidad, pues se dice que no significa una competencia para éste, dado que según esta teoría, el sector formal es mucho más desarrollado y maneja altos estándares de productividad y que el sector informal no cuenta con las herramientas suficientes para alcanzar estándares iguales o superiores que una empresa formal; por lo tanto, su productividad se desarrolla a niveles más bajos. Por otro lado, está la teoría Institucionalista, que contradice la teoría Estructuralista, argumentando que la informalidad es independiente de lo que ocurre en el sector formal y no necesariamente tiene que ser inferior a él, ésta teoría sustenta que la decisión de participar en este sector de la economía es una decisión racional y voluntaria, después de evaluar los costos que acarrea estar bajo el marco formal, como lo son, los impuestos, trámites, papeleos, prestaciones, nómina y demás rubros que deben cumplir las empresas formales, se convierte en una causa, por la cual los comerciantes informales consideran factible mantener sus negocios bajo la informalidad.

Ya sea por falta de oportunidades laborales en empresas formalmente constituidas debido a los exigentes perfiles que deben cumplir sus empleados o como una decisión racional y voluntaria, la informalidad comercial cobra cada vez más auge y sus participantes suelen caracterizarse por tener bajos niveles de educación, dificultando aún más la búsqueda de empleo, pues si no se cumple con los innumerables requerimientos para ser parte de una empresa formal, los jóvenes son los más propensos a formar parte del sector informal, normalmente estos deben comenzar su vida laboral en este sector, para acumular experiencia y desarrollar habilidades que les permita ser más competentes para el sector formal; es por esto que en las edades intermedias entre los 31 a 40 años la tendencia de participación en el mercado informal disminuye, también es importante precisar que en este sector se encuentran las personas de estratos socioeconómicos bajos, lo que evidencia que el sector informal está compuesto por personas de bajos recursos, que en su mayoría optan por este tipo de economía, como un medio de proveer recursos y subsistir. El rango de edades, el nivel de educación y de estrato socioeconómico de las personas que participan en este sector de la economía, muestran que las condiciones socio económicas no son favorables y que no cumplen con el nivel de educación exigido por una empresa formal, lo que disminuye las oportunidades laborales.

Pese a que el Gobierno ha impulsado en los últimos años diferentes programas que contribuyen a disminuir la economía informal y permitir que los comerciantes obtenga información de los beneficios de la formalización, además de brindar capacitaciones de cómo sacar el mejor provecho de la formalidad y brindar un constante acompañamiento para hacer su negocio más productivo, al evaluar el nivel de conocimiento que los comerciantes tienen acerca de estas prácticas, los resultados no son tan alentadores como se esperaba y se pudo llegar a la conclusión de que gran cantidad de comerciantes informales desconocen estos programas, el desconocimiento de beneficios en materia tributaria, de créditos y demás ventajas que otorga el Gobierno a través de estos programas, constituye

una causa por la cual los comerciantes optan por seguir bajo la informalidad; el desempleo es la mayor causa de informalidad comercial en la ciudad de Palmira, las pocas oportunidades laborales, crean la necesidad de ser parte del sector informal, como un medio de subsistencia, así la informalidad se convierte en la única y aparente opción de trabajo.

Los trabajadores para ser parte del sector formal, deben cumplir con las habilidades necesarias para desarrollar cierto tipo de actividades y por consiguiente, si no las poseen, sus oportunidades se ven limitadas o son completamente excluidos por ello, por otro lado, existe la posibilidad de que se tenga las aptitudes necesarias para acceder al empleo, pero la gran demanda de solicitantes al cargo implica que las oportunidades de ser empleado se vean reducidas.

El desempleo constituye una de las principales causas de la informalidad comercial, seguido del aumento de los impuestos, la alta carga impositiva que constantemente el gobierno impone a las empresas formales, no solo disminuye la posibilidad de que estas impulsen nuevas ofertas laborales debido a los costos impositivos que deben soportar sino que también limitan la capacidad del comerciante de formalizar sus negocios al no contar con la capacidad económica para lidiar con todos los costos fiscales que acarrea.

En conclusión, la economía informal es la respuesta a los múltiples cambios socioeconómicos, que limita la posibilidad de ser parte de una empresa formal y tener un empleo bajo condiciones legales, cubierto con todas las prestaciones y pagos de ley, es así como la informalidad se convierte en una condición de subsistencia para las personas que participan en este sector, como un medio de proveer los recursos para ellos y sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA FARIETTA, Juan, abogado, asesor sindical, miembro de sede trabajo, seccional Manizales: EL VERDADERO SIGNIFICADO DE LA "FLEXIBILIZACIÓN" LABORAL [publicación en línea] Disponible desde internet en:

<http://deslinde.org.co/IMG/pdf/El_verdadero_significado_de_la_flexibilizacion_laboral_-_Juan_Ahumada_Farietta.pdf>. [Con acceso el 15-08-2011]

ACUERDO No. 017 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL (ACUERDO 083 DE 1999) Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO". [Documento en línea]

Disponible desde internet en:
<<http://www.palmira.gov.co/palmira/normatividad/acuerdos/Acuerdo%2017.pdf>>.
[Con acceso el 15-10-2011]

Caracol radio. Economía. Estudian la creación de un impuesto básico para la economía informal. Mayo 16 de 2006 [Publicación en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=287395>>. [Con acceso el 11-04-2011]

CENSO EMPRESARIAL, Palmira Valle del Cauca; 2011. Resumen ejecutivo [Documento en línea] Disponible desde internet en:
<http://www.ruedadenegociosvirtual.com/catalogos/8-9-28-Resumen_Ejecutivo_Censo_Empresarial_Palmira_2011.pdf> [Con acceso el 15-07-2013]

CÓDIGO DE COMERCIO, LIBRO PRIMERO, DE LOS COMERCIANTES Y DE LOS ASUNTOS DE COMERCIO [Libro en línea] Disponible desde internet en:

<<http://www.encolombia.com/derecho/CodigoComercioColombiano/CodComercioLibro1.htm>>. `Con acceso el 28-11-2011]

Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA). Colombia: Proyecto quiere acabar con cooperativas de empacadores. 10 mayo 2011 [Publicación en línea] Disponible desde internet en: <<http://economiaiinformal.csa-csi.org/2011/05/10/colombia-proyecto-quiere-acabar-con-cooperativas-de-empacadores/>>. [Con acceso el 11-04-2011]

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991 [Libro en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.irc.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda/haciendapublica/normativa/presupuesto/Constpolitcolombia/CONSTITUCIONPOLITICADECOLOMBIA.pdf>>. [Con acceso el 27-11-2011]

DE SOTO, Hernando. EL OTRO SENDERO, La Revolución Informal. Ed Oveja Negra, 1986. Lima, Perú

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. El sector informal en Colombia y demás países de la Comunidad Andina. Bogotá, D.C. - Colombia, febrero de 2004. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/contdc_14.pdf>. Pag.11 [con acceso el 17-04 -2012]

EL EMPLEO.COM, Investigación Laboral, Nivel educativo de la fuerza laboral es muy bajo. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.empleo.com/colombia/investigacion_laboral/nivel-educativo-de-la-fuerza-laboral-es-muy-bajo-----/6586212>

FREIJE, Samuel. El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <
<http://www.empresariosvenezolanos.com/El%20empleo%20informal%20en%20A.L..pdf>> [Con acceso 09-07-2012]

Global Labour Institute (GLI). ROSALES, Lucía. Reseña sobre la Economía Informal y su Organización en América Latina. [Documento en línea] Disponible desde internet en:<http://www.global-labor.org/la_economia_informal.htm>. [Con acceso el 15-05-2011]

HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, Benjamín: Técnicas estadísticas de investigación social, pág. 71-79. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://books.google.com.co/books?id=vpfVgmaR5qUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>>. [Con acceso el 18-08-2011]

HERNÁNDEZ Roberto, FERNÁNDEZ Carlos, BAPTISTA Pilar. Metodología de la investigación, McGraw Hill, Colombia (1996).

HINCAPIÉ, David; MONCADA, Jhonny. La informalidad en Colombia (1991-2007): un enfoque desde el modelo de bienes transables y no transables. Revista Mundo Económico y Empresarial No. 9 Año 2010. Pág. 6 Internet <http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_24079.pdf>

IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EMPRESARIAL EN EL CRECIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD; Informalidad empresarial en Colombia: alternativas para impulsar la productividad, el empleo y los ingresos; Mauricio Santa María Salamanca. [Documento en línea] Disponible desde internet en:

<http://camara.ccb.org.co/documentos/5756_foro_experiencias_en_formalizacion_empresarial_y_laboral_parte_2.pdf>

ILO. Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002. Informe VI. El trabajo decente y la economía informal. [Documento en línea] Disponible desde internet en:<<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>>. [Con acceso el 14-05-2011]

LARIOS OSORIO, Víctor. Universidad Autónoma de Querétaro (México) [publicación en línea] Disponible desde internet en:
<http://www.tec.url.edu.gt/boletin/URL_02_BAS02.pdf>. [Con acceso el 18-06-2011]

Ley 1233 de 22-07-2008, Por medio de la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado, con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar, se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones.[Documento en línea] Disponible desde internet en:
<http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1233_2008.html>. [Con acceso el 10-04-2011]

Ley 14, julio 6 de 1983, Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones [Documento en línea] Disponible desde internet en:
<http://www.bucaramanga.gov.co/descargas/docs/hacienda/Ley14_1983.pdf>. [Con acceso el 20-09-2011]

MACIAS CARDONA, Hugo A; AGUDELO HENAO, Luis Fernando; LÓPEZ RAMÍREZ, Mario Ricardo. Los métodos para medir la evasión de impuestos. Una revisión.2. Las motivaciones de la evasión [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/08/chr.htm>>. [Con acceso el 10-04- 2011]

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Los retos de la economía informal en Colombia. Boletín N° 9, Agosto de 2011 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.comunidadandina.org/economia/nov2011_economia_informal.pdf>

NÚÑEZ MENDEZ, Jairo Augusto. Empleo informal y evasión fiscal en Colombia. Documento 210 29 de Octubre de 2002. [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/DEE/Archivos_Economia/210.pdf>. [Con acceso el 23-10-2011]

OCHOA VALENCIA; David; ORDOÑEZ, Aura. Informalidad en Colombia. Causas, Efectos y características de la economía del rebusque [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/212/21209005.pdf>>. [Con acceso el 29-09- 2011]

PITA FERNÁNDEZ, S. Determinación del tamaño muestral [Documento en línea] Disponible desde internet en: <<http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/9muestras2.asp>> [con acceso el 10-07-2012]

PLAN DE DESARROLLO DE PALMIRA 2008 – 2011[Documento en línea] Disponible desde internet en:

<http://osccc.org/files/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20PALMIRA.pdf>

. [Con acceso el 15-09-2012]

PORTES, Alejandro y HALLER, William. Políticas Sociales, LA ECONOMIA INFORMAL, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile 2004, Pág. 15.

PROYECTO DE ACUERDO No. 005 DE 2005; POR EL CUAL SE PROHIBE EN EL DISTRITO CAPITAL LA DISCRIMINACION LABORAL POR EDAD. Isaac Moreno de Caro; Concejal De Bogotá [Documento en línea] Disponible desde internet en:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15644>. [Con

acceso el 25-02-2013]

PROYECTO DE LEY 23 DE 2012 SENADO. Por la cual se reglamenta la actividad del vendedor informal y se dictan otras disposiciones. [Documento en línea] Disponible desde internet en:

http://servoaspr.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=23&p_consec=33480 [Con acceso 04-07-2013]

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Dirección de estudios económicos. Archivos de economía. [Documento en línea]

Disponible desde internet en:

<http://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa.aspx>

>. [Con acceso el 23-09-2011]

RESTREPO, Juan Camilo, [Hacienda pública, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000. [Libro en línea] Disponible desde Internet en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo35.html>

. [Con acceso el 25-10-2011].

RODRIGUEZ VALENCIA, Joaquín. Dirección Moderna de Organizaciones. México, DF: International Thompson, 2006 p. 3

SANTA MARÍA S, Mauricio; ROZO V, Sandra. Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia [Documento en línea] Disponible desde internet en: <economia.uniandes.edu.co/revistadas/63/07_Analisis.pdf>. [Con acceso el 25-10- 2011]

Scribe. La Introducción [Publicación en línea] Disponible desde internet en: <<http://es.scribd.com/doc/69408/INTRODUCCION>>. [Con acceso el 25 -05- 2011]

SERUZIER, Michel, Medir la economía de los países según el sistema de cuentas nacionales, Alfaomega. 2003, P. 350.

TAMAYO, Mario. El proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. 4ª Edición, México, 2008, p.46 [Documento en línea] Disponible desde internet en:<http://books.google.com.co/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&dq=El+proceso+de+la+Investigaci%C3%B3n+Cient%C3%ADfica&hl=es&sa=X&ei=K6HTUfGjBOL10gGisQE&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q=El%20proceso%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cient%C3%ADfica&f=false> [con acceso el 02-11-2011]

Teorías sobre el surgimiento y la dinámica del empleo informal. Capítulo II, Pag.3 [Documento en línea] Disponible desde internet en: <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/switek_ma/capitulo2.pdf > [con acceso el 25 -03 -2013].

URBANO, David; TOLEDO, Nuria. Invitación al Emprendimiento; Una aproximación a la creación de empresas. Primera edición en lengua castellana, Barcelona: Editorial UOC, 2008 página 63. [Libro en línea] Disponible desde internet en:

<http://books.google.com.co/books?id=tzhg6ywnNqUsC&pg=PA60&lpg=PA60&dq=quien+es+un+empresario&source=bl&ots=gSU3iwQZFe&sig=v7-DRbu6epZOuLVCV2vsLD8FBIg&hl=es&sa=X&ei=xxdpUKWbM4_c8ASvjoDABA&sqi=2&ved=0CEAQ6wEwAw#v=onepage&q=quien%20es%20un%20empresario&f=false>. [Con acceso el 30- 9-2012]

URIBE GARCIA, José Ignacio; ORTIZ, Carlos Humberto; Informalidad laboral en Colombia 1998-2000, Evolución, Teorías y Modelos. Programa Editorial Universidad del Valle, Primera edición; pág. 24. Cali, Colombia Octubre de 2006

Vito Tanzi, “La economía subterránea”, revista Finanzas y Desarrollo, diciembre, 1983, P. 10. Citado Por: ARANGO LONDONO, Gilberto. Estructura económica colombiana. Novena edición, Mc Graw Hill. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1985, Pagina 437.

White.Oit.Org. Glosario, Economía y Trabajo Informal. [Documento en línea] Disponible desde internet en:

<http://white.oit.org.pe/proyectoactrav/pdf/doc_179/glosario.pdf>. [Con acceso el 22-06-2011]

ANEXOS

MODELO DE ENCUESTA

- Encuestados: comerciantes con establecimiento en Palmira

ANALISIS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE LOS COMERCIANTES
INFORMALES DE PALMIRA, NO SE FORMALIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL VALLE
2013

Fecha:

Nombre de los estudiantes: Karen Marulanda García

Milton Cesar Cobo

Razón Social _____ Nit: _____

Dirección _____ Tel: _____

Nombre Persona Encuestada _____

El propósito de esta encuesta, es Realizar un diagnóstico sobre el conocimiento y las causas que impulsan a los comerciantes de la economía informal a pertenecer a este segmento de la economía, para caracterizarla y coadyuvar a buscar las posibles soluciones.

1. ¿Qué edad tiene?

2. ¿Qué grado de escolaridad tiene?

Primaria ☐

Secundaria ☐

Técnico ☐

Profesional ☐

3. Estrato socio-económico en que vive

1 ☐

23 ☐

☐

4 ☐

5 ☐

6 ☐

4. ¿Posee seguridad social del Estado?

Sí ☐

No ☐

5. ¿Sabe usted que es la informalidad comercial?

Sí ☐

No ☐

6. ¿Considera la informalidad como algo malo? ¿Por qué?

- a. Genera competencia desleal ☐
- b. Genera menor inversión social por parte del estado ☐
- c. Carece de seguridad social y demás aportes de ley ☐
- d. otra ☐

7. ¿Cuál cree que sea la causa principal para que exista la informalidad?

- a. El aumento de los impuestos municipales ☐
- b. El desempleo ☐
- c. Demasiados tramites y papeleo ☐
- d. Mejor oferta de precios a los clientes ☐
- e. Otra ☐

8. ¿Considera usted que la Administración municipal ha hecho algo para disminuir la práctica de la informalidad comercial?

Sí ☐ No ☐ No sabe ☐